



ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y PLAN DE EMERGENCIA

PA-GT-08

Versión : 01-18-07-17

Página : 0 de 77



**PLAN
DE EMERGENCIA Y ANÁLISIS DE
VULNERABILIDAD**

**VALLEDUPAR
DEPARTAMENTO DEL CESAR
JULIO 2017**

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. GENERALIDADES

1.1 OBJETIVOS

2. ALCANCE

3. POLITICA PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS

4. MARCO LEGAL

5. GENERALIDADES DE LA EMPRESA

5.1 DESCRPCIÓN DE LA EMPRESA

5.2 UBICACIÓN GEÓGRAFICA

5.3 ENTORNO

5.4 VÍAS DE ACCESO

5.5 INFORME GENERAL DE LA EMPRESA

5.6 CARGA OCUPACIONAL

5.7 JORNADAS LABORALES

5.8 ELEMENTOS ESTRUCTURALES

6. ANÁLISIS DE RIESGO

6.1 IDENTIFICACIÓN, DESCRPCIÓN Y ANÁLISIS DE AMENAZAS

6.2 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

6.3 RECOMENDACIONES RESPECTO A LA VULNERABILIDAD

7. BRIGADAS

7.1 TALENTO HUMANO

7.1.1 COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS

7.1.2 BRIGADAS DE EMERGENCIAS LISTADO GENERAL DE BRIGADISTA

7.1.3 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

8. PLAN DE EMERGENCIA

8.1 INVENTARIO DE RECURSOS DE EMERGENCIA

8.1.1 RECURSOS INTERNOS

8.1.2 RECURSOS EXTERNOS

8.2 ACTIVIDADES PREVENTIVAS

8.2.1 SECUENCIA PARA LA PREPARACIÓN DE LA BRIGADA

8.3 ACTIVIDADES OPERATIVAS

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

8.3.1 GRUPOS PARA EMERGENCIAS

9. PLAN DE EVACUACIÓN

9.1 PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EVACUACIÓN

9.2 DISTANCIAS

9.3 SEÑALIZACIÓN

9.4 PUNTO DE ENCUENTRO

9.5 ASIGNACIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

9.6 SALVAMENTO DE BIENES

9.7 DEFINICIÓN DE CÓDIGOS DE ALERTA Y ALARMA

9.8 COMUNICACIÓN

9.9 SIMULACROS PERIÓDICOS DE LA EVACUACIÓN

10. EMERGENCIAS MÉDICAS

10.1 CLASIFICACIÓN

10.2 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES FRENTE AL PAEMED BÁSICO

11. PLAN DE ACCIÓN

12. PLAN DE CONTIGENCIA TRABAJO EN ALTURA

13. PLAN DE CONTIGENCIA EN ESPACIOS CONFINADOS

ANEXOS

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y PLAN DE EMERGENCIA	PA-GT-08
		Versión : 01-18-07-17
		Página : 3 de 77

INTRODUCCIÓN

Toda emergencia requiere de procedimientos preestablecidos para neutralizar el evento de manera rápida y eficaz. Estos procedimientos se basan en cálculos y análisis de riesgos que nos indican que es lo que probablemente sucederá, de esta manera prepararemos acciones específicas para contrarrestar la posible eventualidad.

Estos procedimientos requieren además del compromiso total de la empresa para garantizar su éxito. Utilizaremos recursos humanos (internos y externos), Recursos económicos (para adecuar, capacitar y dotar) y métodos tendientes a no solo manejar la emergencia, sino a dar soluciones a la recuperación posterior de la empresa.

El éxito en el manejo de una emergencia depende de su análisis previo, organización y procedimientos que se hayan adoptado.

Conocer las normas que establecen las actividades de prevención, atención y recuperación en situaciones de desastre, permite a sus destinatarios ser conscientes de los deberes y derechos que en ella se consagran y que buscan en esencia la protección del derecho fundamental por excelencia: el derecho a la vida.

El presente plan de Emergencia se fundamenta en la estructuración escrita de acciones preventivas, preparaciones administrativas, funcionales y operativas, antes, durante y después de un siniestro, que permita a la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICO DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P** adaptarse a las condiciones en que laboran, adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención y control de emergencias.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y PLAN DE EMERGENCIA	PA-GT-08
		Versión : 01-18-07-17
		Página : 4 de 77

1. GENERALIDADES

1.1 OBJETIVOS

1.1.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer y generar destrezas, condiciones y procedimientos que les permita a los trabajadores de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICO DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P.**, prevenir y protegerse en caso de desastres o amenazas colectivas que puedan poner en peligro sus vidas. Para ello se requiere de acciones rápidas, coordinadas y confiables, que permitan a las personas desplazarse a lugares de menor riesgo (evacuación). Igualmente, en caso de presentarse lesionados contar con una estructura organizativa para brindar una adecuada atención en salud.

1.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar y aplicar un proceso de planeación en prevención, previsión, mitigación, preparación, atención y recuperación en caso de desastre.
- Brindar herramientas operativas que permitan la vigencia del plan para el control de emergencias.
- Contar con una adecuada estructura organizativa para casos de emergencia.
- Elaborar el inventario de recursos humanos, físicos, técnicos y financieros, tanto internos como externos, con que cuenta la empresa, para atender sus propios eventos de emergencia.
- Establecer lineamientos claros para la implementación del plan para el control de emergencias.
- Identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad y definir niveles de riesgo frente a éstas.
- Apoyar el desarrollo de las actividades de prevención para emergencias
- Estructurar un procedimiento normalizado de evacuación para todos los trabajadores de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICO DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P.**. Generar en los trabajadores involucrados condiciones de seguridad y sensibilizar al personal para lograr su participación en las acciones de prevención de emergencias.
- Desarrollar en el trabajador involucrado destrezas necesarias para que individualmente, pueda ponerse a salvo en caso de emergencia.
- Estructurar y aplicar el programa de señalización para emergencias.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y PLAN DE EMERGENCIA	PA-GT-08
		Versión : 01-18-07-17
		Página : 5 de 77

2. ALCANCE

Este documento ha sido elaborado para **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICO DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P** la cual se encuentran ubicada en la Calle 15 No15-40 Por lo tanto cubre de forma permanente durante las 24 horas del día todos los niveles de la misma, la totalidad de área que allí funcionan, personal directo, contratistas y visitantes que la ocupan.

Dada la importancia de las acciones establecidas en el presente documento en caso de presentarse una situación de emergencia real o potencial dentro de la empresa mencionada, su conocimiento, divulgación y aplicación se considera obligatorio por parte de todos los niveles de mando y personal subalterno dentro de la empresa (incluso los contratistas que eventualmente pudieran desarrollar actividades al interior de la empresa).

Es responsabilidad de cada uno de los encargados de su implementación el asegurarse de hacer cumplir los diferentes procedimientos de emergencia y que estos, a su vez, correspondan a las condiciones y necesidades actuales de la empresa.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y PLAN DE EMERGENCIA	PA-GT-08
		Versión : 01-18-07-17
		Página : 6 de 77

3. POLÍTICA PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICO DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P

Está comprometida en adelantar el plan para la detección, prevención, mitigación y control de emergencias, con el fin de evitar que las actividades desarrolladas ocasionen amenazas a la salud de los trabajadores directos, contratistas, visitantes y comunidad.

En cumplimiento de esta política se desarrollará en su totalidad la legislación aplicable, las políticas corporativas y los estándares en las actividades de suministros de recursos humanos.

Igualmente, se brindarán las condiciones y recursos necesarios para que la implementación del plan para el control de emergencias se lleve a cabo con eficiencia y eficacia.

ARMANDO CUELLO DAZA
GERENTE

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y PLAN DE EMERGENCIA	PA-GT-08
		Versión : 01-18-07-17
		Página : 7 de 77

4. MARCO LEGAL

LEY 9 DE 1979 Código Sanitario Título III: Relativo a la salud ocupacional, establece para los empleadores las siguientes exigencias relacionadas con emergencias:

Art. 93 - Áreas de Circulación: Claramente demarcadas, tener amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y provistas de señalización adecuada.

Art. 96 - Puertas de Salida: En número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante la jornada de trabajo.

Art. 114 - Prevención y Extinción de Incendios: Disponer de personal capacitado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes.

Art. 116 - Equipos y dispositivos para la Extinción de Incendios: Con diseño, construcción y mantenimiento que permita su uso inmediato con la máxima eficiencia.

Art. 117 - Equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas: Diseñados, contruidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que prevenga los riesgos de incendio ó contacto con elementos sometidos a tensión.

Art. 127 – Todo lugar de trabajo tendrá la facilidades y los recursos necesarios para la prestación de los primeros auxilios a los trabajadores.

RESOLUCIÓN 2400 DE 1979, Estatuto de Seguridad Industrial (expedida por el Ministerio del Trabajo), también contempla los siguientes requisitos para los centros de trabajo:

Art. 4 - Edificios y Locales: Construcción segura y firme; techos o cerchas con suficiente resistencia a los efectos del viento y su propia carga; cimiento o piso sin sobrecarga; factor de seguridad acero estructural (4 para cargas estáticas y 6 en dinámicas).

Art. 14 - Escaleras de Comunicación entre plantas del edificio: Espaciosas, con condiciones de solidez, estabilidad y seguridad, preferiblemente de materiales incombustibles.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

Art. 205 - Peligro de incendio o explosión en centros de trabajo: Provistos de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de reserva y extintores.

Art. 206 - Construcciones bajo riesgo de Incendio y Explosión: Dotadas de muros corta - fuegos para impedir la propagación del incendio entre un local de trabajo y otro.

Art. 207 - Salidas de Emergencia: Suficientes, libres de obstáculos y convenientemente distribuidas.

Art. 220 - Extintores: Adecuados según combustible utilizado y clase de incendio.

Art. 223 - Brigada Contra Incendio: Debidamente entrenada y preparada.

DECRETO 614 DE 1984 (Arts. 28 a 30) y LA RESOLUCIÓN 1016 DE 1989 (Art. 11):

Se establece a toda empresa, la obligación de ejecutar de manera permanente el programa de salud ocupacional, del cual se hace expresa la necesidad de organizar y desarrollar un plan de emergencia teniendo en cuenta las ramas preventiva, pasiva o estructural y activa o de control.

La Rama Preventiva: está relacionada con la aplicación de normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.

La Rama Pasiva o Estructural: con el diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.

La Rama Activa o de Control: con la organización en emergencias y la conformación de la brigada. Así mismo, con la instalación de protecciones relacionadas con los sistemas de detección, alarma, comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátil, automático o manual. De igual manera, con la inspección y prueba de eficiencia, demarcación, señalización y mantenimiento de los sistemas de control y de protección utilizados.

EL DECRETO 1400 DE 1984 Y DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS conforman el Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes y actualizado por **LA LEY 400 DE 1997 Y EL DECRETO 33 DE 1998.**

Ley 46 de 1988 “Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorga facultades extraordinarias al presidente de la República y se dictan otras disposiciones”.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

Artículo 3º. Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. La Oficina Nacional para la Atención de Desastres, elaborará un Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el cual, una vez aprobado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, será adoptado mediante decreto del Gobierno nacional.

El Plan incluirá y determinará todas las orientaciones, acciones, programas y proyectos, tanto de carácter sectorial como del orden nacional, regional y local que se refieran, entre otros a los siguientes aspectos:

- a. Las fases de prevención, atención inmediata, reconstrucción y desarrollo en relación con los diferentes tipos de desastres.
- b. Los temas de orden técnico, científico, económico, de financiación, comunitario, jurídico e institucional.
- c. La educación, capacitación y participación comunitaria.
- d. Los sistemas integrados de información y comunicación a nivel nacional, regional y local.
- e. La función que corresponde a los medios masivos de comunicación.
- f. Los recursos humanos y físicos de orden técnico y operativo.
- g. La coordinación interinstitucional e intersectorial.
- h. La investigación científica y estudios técnicos necesarios.
- i. Los sistemas y procedimientos de control y evaluación de los procesos de prevención y atención.

Artículo 14. Plan de Acción Específico para la Atención de Desastre. Declarada una situación de desastre de carácter nacional, la Oficina Nacional para la Atención de Desastres procederá a elaborar, con base en el plan nacional, un plan de acción específico para el manejo de la situación de desastre declarada, que será de obligatorio cumplimiento por todas las entidades públicas o privadas que deban contribuir a su ejecución, en los términos señalados en el decreto de declaratoria.

Cuando se trate de situaciones calificadas como departamentales, intendencia, las, comisariales, distritales o municipales, el plan de acción será elaborado y coordinado en su ejecución por el Comité Regional u Operativo Local respectivo, de acuerdo con las orientaciones establecidas en el decreto de declaratoria y con las instrucciones que impartan el Comité Nacional y la Oficina Nacional para la Atención de Desastres.

DECRETO 4147 1989 Unidad Nacional para la gestión del riesgo de desastres

RESOLUCIÓN 1016 DE 1989, Art. 11: (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social): Sistemas de detección, Sistemas de extinción, Condiciones eléctricas.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

EL DECRETO 919 DE 1989: Organiza el Sistema Nacional para Prevención y Atención de Desastres.

EL DECRETO 1295 DEL 22 DE JUNIO DE 1994: Artículo 35, literal b, la Capacitación básica para el montaje de la Brigada de Primeros Auxilios.

CONPES 3146 de 2001 Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (PNPAD), en el corto y mediano plazo.

RESOLUCIÓN 256 2004 Brigadas de emergencias.

NSR- 98, Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente, Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica, 1998.

NORMA NTC 2885 (Equivalente a la **ANSI/NFPA 10 de 1994**) que trata sobre el manejo de extintores portátiles; hay otras que orientan sobre la organización y entrenamiento para las unidades contra incendio de las brigadas de emergencia. **NORMA NTC 1669,1458, 1488.**

NORMA 10 NFPA: Establece el tipo, la distribución y uso de extintores portátiles.

NORMA 101 NFPA: Código de seguridad Humana.

NORMA 600 NFPA: Sobre la formación de brigadas de emergencia.

NTC-5254 Gestión de riesgo

NTC-1700 Higiene y seguridad. Medidas de seguridad en edificaciones. Medios de evacuación y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana.

Establece cuáles son los requerimientos que deben cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios, es decir, comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros.

NTC 2885 Higiene y seguridad. Extintores portátiles.

Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA Standard for the inspection, testing and maintenance of Water – Based fire protection systems USA: 2002. Establece la periodicidad y las pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y PLAN DE EMERGENCIA	PA-GT-08
		Versión : 01-18-07-17
		Página : 11 de 77

NTC 1867 Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.

DECRETO 1072 2015 Art 2.2.4.6.25. Prevención preparación y respuesta ante emergencias.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y PLAN DE EMERGENCIA	PA-GT-08
		Versión : 01-18-07-17
		Página : 12 de 77

5. GENERALIDADES DE LA EMPRESA

5.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

5.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICO DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P

está ubicada en la Calle 15 No 15-40 en el municipio de Valledupar, donde funciona el área administrativa, cerca se encuentran centros asistenciales de la salud, lotes baldíos llenos de maleza, en los cuales no se puede descartar la probabilidad de la ocurrencia de un evento de origen tecnológico como un incendio o explosión y de origen biológico como picaduras de abejas, el cual pueda afectar a la empresa por su ubicación geográfica, también se encuentran zonas residenciales, ventas de jugos, minutos de celulares, aguas y bebidas de gaseosas.

También tienen sedes de PTAR y PTA. que se encuentran ubicados en las afueras de la ciudad de Valledupar. PTAP se encuentra en el Norte de la ciudad donde se encuentra a los alrededores árboles y hojas secas, dentro de las instalaciones de manejan productos químicos tales como el óxido clorhídrico y amoniaco líquido. La PTAR se encuentra a las afueras de Valledupar vía La Paz y se encuentran rodeados de fincas y árboles, no se encuentran productos químicos.

5.3. ENTORNO

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICO DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P

se encuentra ubicada alrededor de centros asistenciales de la salud, lotes baldíos llenos de maleza, en los cuales no se puede descartar la probabilidad de la ocurrencia de un evento de origen tecnológico como un incendio y de origen biológico como picaduras de abejas, el cual pueda afectar a la empresa por su ubicación geográfica, también se encuentran zonas residenciales, ventas de jugos, minutos de celulares, aguas, gaseosas, granizados y oficinas empresariales.

En las PTAR y PTAP se encuentran a sus alrededores fincas y arboles naturales.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

5.4 VÍAS DE ACCESO

Las siguientes son las rutas más importantes que rodean o pasan relativamente cerca de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICO DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P** y que servirían de rutas de acceso o traslado tanto de organismos de socorro como de ambulancias en uno u otro sentido en caso de presentarse una emergencia significativa:

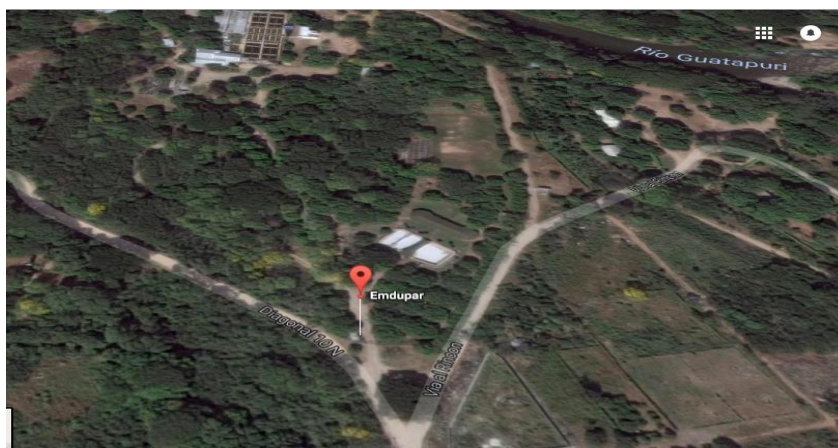
Norte: Calle 14

Sur: Calle 15

Este: Carrera 15

Oeste: Carrera 16

MAPA DEL SECTOR



ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>



ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y PLAN DE EMERGENCIA

PA-GT-08

Versión : 01-18-07-17

Página : 14 de 77

--

5.5 INFORME GENERAL DE LA EMPRESA

DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN	
RAZÓN SOCIAL: Empresa de servicios público de Valledupar Emdupar s.a. E.S.P	NIT: 892300548
DIRECCIÓN: Calle 15 No 15-40	NUMERO DE TELÉFONO: 5712058
	NUMERO DE CENTROS DE TRABAJO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: Empresas dedicadas a la captación, depuración y distribución de agua incluye las empresas de servicios de acueducto y/o alcantarillado.	
COORDINADOR :	
CARGO:	
RESPONSABLE DEL PLAN DE EMERGENCIA: Edward Martínez	
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICO DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P	

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>



5.6 CARGA OCUPACIONAL

La carga ocupacional de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICO DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P** está distribuida de la siguiente manera:

ÁREA	TRABAJADORES DIRECTOS	CONTRATISTAS	VISITANTES	TOTAL
1 PISO				
2 PISO				
3 PISO				
4 PISO				

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO <i>Jefe División de Talento Humano.</i>	LISETH PINEDA BARRIO <i>Representante de la Dirección</i>	ARMANDO CUELLO DAZA <i>Jefe División de Talento Humano.</i>

 EMDUPAR <small>SA-ESP</small> <small>Empresa de Servicios Públicos de Valledupar</small>	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y PLAN DE EMERGENCIA	PA-GT-08
		Versión : 01-18-07-17
		Página : 16 de 77

PTAP				
PTAR				

5.7 JORNADAS LABORALES

ÁREAS	LUNES A JUEVES	VIERNES
ADMINISTRATIVA	7:50 a.m. A 12:30 p.m. 2:30 p.m. A 6:00 p.m.	7:50 a.m. A 12:30p.m. 2:30 a.m. A 5:45p.m.
OPERATIVA	LUNES A VIERNES	
	7:50 a.m. a: 12:30 p.m. 2:30 a.m. a 6:00 p.m.	
APRENDICES SENA	LUNES A VIERNES	
	7:50a.m A 12:30 pm 2:30 a.m. A 5:45 p.m.	

Fuente: información suministrada por la Empresa.

5.8 ELEMENTOS ESTRUCTURALES

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICO DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P
<p>La estructura de la edificación está conformada actualmente por vigas y placas de concreto reforzado, las paredes y fachadas están elaboradas con ladrillo, empañetadas y pintadas, encontramos pisos en baldosa, granitos, cemento (Parqueadero). Hay puertas metálicas, con vidrio, madera, placas de cemento (techo), ventanas de vidrios y escaleras de concreto.</p>

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

SERVICIOS GENERALES	
SERVICIO	SI O NO
Acueducto y alcantarillado	si
Electricidad	si
Teléfono	si
Gas natural	no
Planta eléctrica	si
Aire acondicionado	si
Radio de comunicaciones	si
Bombas de presión de agua	si
PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	
Extintor Multipropósito	si
Extintor Solkaflan	si
Extintor de agua	si
Extintor CO ₂	si
Tanque auto contenido	si
ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS	
Se cuenta con botiquín de primeros auxilios en el área de Salud laboral, PTAP, PTAR se recomienda que sea administrado por el personal de la brigada de emergencia entrenado en primeros auxilios.	
EQUIPOS	
EQUIPOS	SI O NO
Equipo de computo	si
Muebles de oficina	si
Teléfonos	si
Impresoras	si
Fotocopiadoras	si
Archivadores	si
Cámaras de vigilancia (32)	si
Escáner	si
Detector de humo	no

6. ANÁLISIS DE RIESGO

OBJETIVO GENERAL

Analizar o evaluar los riesgos para estimar la probabilidad de que ocurra un evento no deseado con una determinada severidad o consecuencias en la seguridad, salud, medio ambiente.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y analizar los diferentes factores de riesgo que involucren peligros potenciales que podrían afectar las condiciones de la empresa.
- Establecer con fundamento en el análisis de riesgos, las bases para la preparación del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.

6.1 IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS AMENAZAS

NATURALES
Movimiento sísmicos
Vendavales, granizadas, tormentas eléctricas, vientos fuertes, avenidas torrenciales
TECNOLÓGICO
Eléctricos
Incendio y Explosión
Fallas en sistemas y equipo
Inundación por Deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto, etc.)
Accidentes por trabajo en alturas
Accidentes por trabajos en espacios confinados
Accidentes personales
SOCIAL
Accidentes de tránsito
Asalto /hurto
Asonadas, disturbios, desorden civil
BIOLÓGICOS
Enfermedades Infecciones
Contaminación alimentaria
Mordeduras de culebras
Picaduras de abejas
QUÍMICOS
Fugas
Derrame
Afecciones respiratorias
Quemaduras
Dermatitis

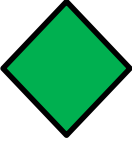
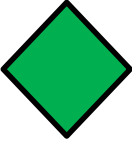
Fuente: Elaboración propia.

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICO DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P


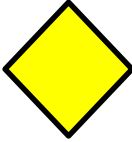
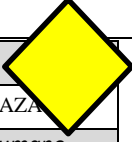
AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	ORIGEN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR
---------	---------	---------	----------------------	--------------	-------

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

NATURALES

Movimiento sísmico		X	Ubicación de Valledupar en cercanía a fallas Tecnológicas (perforaciones que alteran la superficie de la tierra por los constantes actividades en el sector minero)	Posible	
Vendavales, granizadas, tormentas eléctricas, vientos fuertes, avenidas torrenciales		X	Temporadas invernales Eventos hidrometeorológicos	Posible	

TECNOLÓGICO

Eléctricos	X		Falla en redes eléctricas • cables sobre cargados en tomas	Posible	
Incendio y Explosión	X	X	Material combustible como madera, papel, equipos eléctricos y electrónicos. Lotes cerca de las sedes de la empresa	Probable	
Fallas en	X		Equipos en mal		

ELABORO:

EDWARD MARTINEZ MORENO



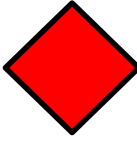

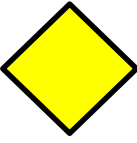
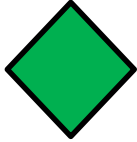
Jefe División de Talento Humano.
REVISO:

LISETH PINEDA BARRIO

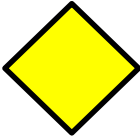
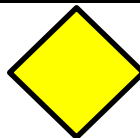

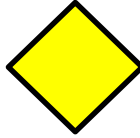
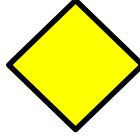
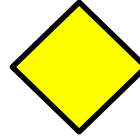
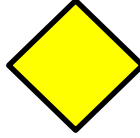

Representante de la Dirección
APROBO:

ARMANDO CUELLO DAZA

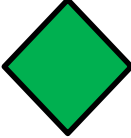

Jefe División de Talento Humano.

sistemas y equipo			estado sin mantenimiento preventivo	Probable	
Inundación por Deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto, etc.)	X		Mantenimientos a las redes infraestructura hidráulicas	Posible	
Accidentes por trabajo en alturas	X		Trabajos que se realizan en la planta de tratamiento de agua	Inminente	
Accidentes por trabajo en espacio confinados	X		Trabajos que realizan en la planta de tratamiento de agua	Inminente	
Accidentes personales	X	X	Vía vehicular de alto tráfico. • Uso de equipos de riesgo • Labores cotidianas.	Posible	
SOCIAL					
Accidente de tránsito		X	Vía vehicular por donde los trabajadores transitan para realizar los trabajos	Posible	
Asalto /hurto	X	X	Comportamientos no adaptativos	Posible	

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

Asonadas, disturbios, desorden civil	X	X	Comportamientos no adaptativos	Probable	
BIOLOGICO					
Enfermedades Infecciosas	X	X	Derivadas de virosis que se encuentran en el ambiente	Probable	
Contaminación Alimentaria		X	Puestos de comidas alrededor de la empresa	Posible	
Mordeduras de culebras	X		Anfibios que se encuentran en las sedes de la PTAP Y PTAR por encontrarse alrededor de malezas	Probable	
Picaduras de abejas	X		Insectos que encuentran en las sedes por estar alrededor de malezas	Probable	
QUIMICO					
Fugas	X		Sustancias químicas utilizadas en la PTAP y PTAR		
Derrame	X				
Afecciones respiratorias	X				

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

Quemaduras	X				
Dermatitis	X		Sustancias químicas utilizadas en la PTAP y PTAR		

6.2 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Análisis de Vulnerabilidad

Vulnerabilidad:

Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo externo e interno.

El análisis de vulnerabilidad se va a realizar a tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

1. Personas

- ✓ Organización
- ✓ Capacitación
- ✓ Dotación

2. Recursos

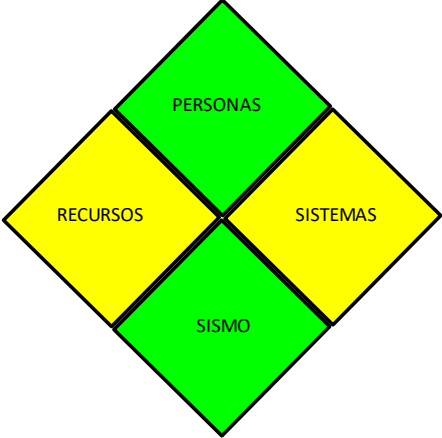
- ✓ Materiales
- ✓ Edificación
- ✓ Equipos

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>


3. Sistemas y procesos

- ✓ Servicios públicos
- ✓ Sistemas alternos
- ✓ Recuperación

NATURALES


AMENAZA	Movimientos sísmicos			POSIBLE
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	VALORES			INTERPRETACION NIVEL DE RIESGO
EN LAS PERSONAS	BUENO (0)	REGULAR (0,5)	MALO (1,0)	
1. Organización		0,5		
2. Capacitación		0,5		
3. Dotación	0,0			
Sub-total	1			
EN LOS RECURSOS				
1. Materiales			1,0	
2. Edificación			1,0	
3. Equipos	0,0			
Sub-total	2			
SISTEMAS Y PROCESOS				
1. Servicios públicos	0,0			
2. Sistemas alternos		0,5		
3. Recuperación			1,0	
Sub-total	1,5			
NIVEL DE RIESGO: de 3 a 4 rombos rojos (ALTO); de 1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos (MEDIO); 1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes (BAJO)				BAJO


ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

AMENAZA	Vendavales, granizadas, tormentas eléctricas, vientos fuertes, avenidas torrenciales			Posible
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	VALORES			INTERPRETACION NIVEL DE RIESGO
EN LAS PERSONAS	BUENO (0)	REGULAR (0,5)	MALO (1,0)	
1. Organización		0,5		
2. Capacitacion		0,5		
3. Dotacion	0,0			
Sub-total	1			
EN LOS RECURSOS				
1. Materiales			1,0	
2. Edificacion		0,5		
3. Equipos	0,0			
Sub-total	1,5			
SISTEMAS Y PROCESOS				
1. Servicios publicos	0,0			
2. Sistemas alternos	0,0			
3. Recuperacion		0,5		
Sub-total	0,5			
NIVEL DE RIESGO: de 3 a 4 rombos rojos (ALTO); de 1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos (MEDIO); 1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes (BAJO)				BAJO

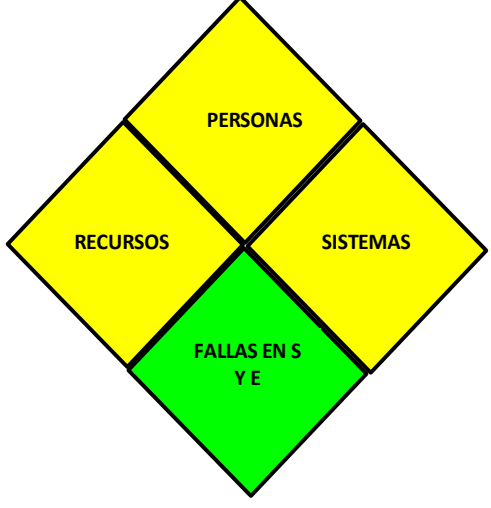
TECNOLOGICOS

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>


AMENAZA	Eléctricos			Posible
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	VALORES			INTERPRETACION NIVEL DE RIESGO
EN LAS PERSONAS	BUENO (0)	REGULAR (0,5)	MALO (1,0)	
1. Organización	0,0			
2. Capacitación	0,0			
3. Dotación	0,0			
Sub-total	0			
EN LOS RECURSOS				
1. Materiales		0,5		
2. Edificación	0,0			
3. Equipos		0,5		
Sub-total	1			
SISTEMAS Y PROCESOS				
1. Servicios públicos	0,0			
2. Sistemas alternos		0,5		
3. Recuperación			1,0	
Sub-total	1,5			
NIVEL DE RIESGO: de 3 a 4 rombos rojos (ALTO); de 1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos (MEDIO); 1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes (BAJO)				


AMENAZA	Incendio y explosión			Probable
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	VALORES			INTERPRETACION NIVEL DE RIESGO
EN LAS PERSONAS	BUENO (0)	REGULAR (0,5)	MALO (1,0)	
1. Organización		0,5		
2. Capacitación	0,0			
3. Dotación			1,0	
Sub-total	1,5			
EN LOS RECURSOS				
1. Materiales		0,5		
2. Edificación	1,0			
3. Equipos		0,5		
Sub-total	2			
SISTEMAS Y PROCESOS				
1. Servicios públicos	0,0			
2. Sistemas alternos			1,0	
3. Recuperación			1,0	
Sub-total	2			
NIVEL DE RIESGO: de 3 a 4 rombos rojos (ALTO); de 1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos (MEDIO); 1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes (BAJO)				

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO <i>Jefe División de Talento Humano.</i>	LISETH PINEDA BARRIO <i>Representante de la Dirección</i>	ARMANDO CUELLO DAZA <i>Jefe División de Talento Humano.</i>


AMENAZA	Fallas en sistemas y Equipos			Probable
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	VALORES			
EN LAS PERSONAS	BUENO (0)	REGULAR (0,5)	MALO (1,0)	INTERPRETACION NIVEL DE RIESGO
1. Organización			1,0	
2. Capacitación		0,5		
3. Dotación		0,5		
Sub-total	2			
EN LOS RECURSOS				
1. Materiales			1,0	
2. Edificación		0,5		
3. Equipos		0,5		
Sub-total	2			
SISTEMAS Y PROCESOS				
1. Servicios públicos	0,0			
2. Sistemas alternos		0,5		
3. Recuperación		0,5		
Sub-total	1			
NIVEL DE RIESGO: de 3 a 4 rombos rojos (ALTO); de 1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos (MEDIO); 1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes (BAJO)				MEDIO

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

AMENAZA	Inundaciones por deficiencias de las infraestructuras hidráulicas (redes de alcantarillado, acueducto etc...)			Posible
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	VALORES			INTERPRETACION NIVEL DE RIESGO
EN LAS PERSONAS	BUENO (0)	REGULAR (0,5)	MALO (1,0)	
1. Organización	0,0			
2. Capacitación	0,0			
3. Dotación	0,0			
Sub-total	0			
EN LOS RECURSOS				
1. Materiales		0,5		
2. Edificación	0,0			
3. Equipos		0,5		
Sub-total	1			
SISTEMAS Y PROCESOS				
1. Servicios públicos	0,0			
2. Sistemas alternos		0,5		
3. Recuperación		0,5		
Sub-total	1			
NIVEL DE RIESGO: de 3 a 4 rombos rojos (ALTO); de 1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos (MEDIO); 1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes (BAJO)				BAJO

AMENAZA	Accidentes por trabajo en alturas			Inminente
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	VALORES			INTERPRETACION NIVEL DE RIESGO
EN LAS PERSONAS	BUENO (0)	REGULAR (0,5)	MALO (1,0)	
1. Organización			1,0	
2. Capacitación		0,5		
3. Dotación			1,0	
Sub-total	2,5			
EN LOS RECURSOS				
1. Materiales		0,5		
2. Edificación		0,5		
3. Equipos			1,0	
Sub-total	2			
SISTEMAS Y PROCESOS				
1. Servicios públicos		0,5		
2. Sistemas alternos			1,0	
3. Recuperación			1,0	
Sub-total	2,5			
NIVEL DE RIESGO: de 3 a 4 rombos rojos (ALTO); de 1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos (MEDIO); 1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes (BAJO)				ALTO

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>


AMENAZA	Accidentes por trabajo en espacios confinados			INTERPRETACION NIVEL DE RIESGO
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	VALORES			
EN LAS PERSONAS	BUENO (0)	REGULAR (0,5)	MALO (1,0)	
1. Organización			1,0	
2. Capacitación		0,5		
3. Dotación			1,0	
Sub-total	2,5			
EN LOS RECURSOS				
1. Materiales		0,5		
2. Edificación		0,5		
3. Equipos			1,0	
Sub-total	2			
SISTEMAS Y PROCESOS				
1. Servicios públicos		0,5		
2. Sistemas alternos			1,0	
3. Recuperación			1,0	
Sub-total	2,5			
NIVEL DE RIESGO: de 3 a 4 rombos rojos (ALTO); de 1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos (MEDIO); 1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes (BAJO)				ALTO


ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

AMENAZA	Accidentes Personales			Posible
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	VALORES			
EN LAS PERSONAS	BUENO (0)	REGULAR (0,5)	MALO (1,0)	INTERPRETACION NIVEL DE RIESGO
1. Organización			1,0	
2. Capacitación	0,0			
3. Dotación	0,0			
Sub-total	1			
EN LOS RECURSOS				
1. Materiales		0,5		
2. Edificación		0,5		
3. Equipos		0,5		
Sub-total	1,5			
SISTEMAS Y PROCESOS				
1. Servicios públicos	0,0			
2. Sistemas alternos		0,5		
3. Recuperación		0,5		
Sub-total	1			
NIVEL DE RIESGO: de 3 a 4 rombos rojos (ALTO); de 1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos (MEDIO); 1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes (BAJO)				BAJO


SOCIALES

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>


AMENAZA	Accidentes de tránsito			Probable
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	VALORES			INTERPRETACION NIVEL DE RIESGO
EN LAS PERSONAS	BUENO (0)	REGULAR (0,5)	MALO (1,0)	
1. Organización		0,5		
2. Capacitación	0,0			
3. Dotación			1,0	
Sub-total	1,5			
EN LOS RECURSOS				
1. Materiales		0,5		
2. Edificación	0,0			
3. Equipos		0,5		
Sub-total	1			
SISTEMAS Y PROCESOS				
1. Servicios públicos	0,0			
2. Sistemas alternos			1,0	
3. Recuperación			1,0	
Sub-total	2			
NIVEL DE RIESGO: de 3 a 4 rombos rojos (ALTO); de 1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos (MEDIO); 1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes (BAJO)				MEDIO

AMENAZA	Asaltos/hurtos			POSIBLE
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	VALORES			INTERPRETACION NIVEL DE RIESGO
EN LAS PERSONAS	BUENO (0)	REGULAR (0,5)	MALO (1,0)	
1. Organización		0,5		
2. Capacitación	0,0			
3. Dotación		0,5		
Sub-total	1			
EN LOS RECURSOS				
1. Materiales		0,5		
2. Edificación			1,0	
3. Equipos	0,0	0,5		
Sub-total	2			
SISTEMAS Y PROCESOS				
1. Servicios públicos	0,0			
2. Sistemas alternos		0,5		
3. Recuperación		0,5		
Sub-total	1			
NIVEL DE RIESGO: de 3 a 4 rombos rojos (ALTO); de 1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos (MEDIO); 1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes (BAJO)				BAJO


ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>


AMENAZA		Disturbios, desorden civil, asonadas			PROBABLE
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR		VALORES			INTERPRETACION NIVEL DE RIESGO
EN LAS PERSONAS		BUENO (0)	REGULAR (0,5)	MALO (1,0)	
1. Organización		0,0			
2. Capacitación			0,5		
3. Dotación				0,5	
Sub-total		1			
EN LOS RECURSOS					
1. Materiales			0,5		
2. Edificación				1,0	
3. Equipos			0,5		
Sub-total		2			
SISTEMAS Y PROCESOS					
1. Servicios públicos		0,0			
2. Sistemas alternos			0,5		
3. Recuperación				1,0	
Sub-total		1,5			
NIVEL DE RIESGO: de 3 a 4 rombos rojos (ALTO); de 1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos (MEDIO); 1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes (BAJO)					MEDIO

BIOLOGICO


AMENAZA		Enfermedades infecciosas			Probable
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR		VALORES			INTERPRETACION NIVEL DE RIESGO
EN LAS PERSONAS		BUENO (0)	REGULAR (0,5)	MALO (1,0)	
1. Organización			0,5		
2. Capacitación			0,5		
3. Dotación			0,5		
Sub-total		1,5			
EN LOS RECURSOS					
1. Materiales		0,0			
2. Edificación		0,0			
3. Equipos				1,0	
Sub-total		1			
SISTEMAS Y PROCESOS					
1. Servicios públicos		0,0			
2. Sistemas alternos				1,0	
3. Recuperación			0,5		
Sub-total		1,5			
NIVEL DE RIESGO: de 3 a 4 rombos rojos (ALTO); de 1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos (MEDIO); 1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes (BAJO)					MEDIO

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

AMENAZA	Contaminación alimentaria			Posible
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	VALORES			INTERPRETACION NIVEL DE RIESGO
EN LAS PERSONAS	BUENO (0)	REGULAR (0,5)	MALO (1,0)	
1. Organización		0,5		
2. Capacitación		0,5		
3. Dotación		0,5		
Sub-total	1,5			
EN LOS RECURSOS				
1. Materiales	0,0			
2. Edificación	0,0			
3. Equipos			1,0	
Sub-total	1			
SISTEMAS Y PROCESOS				
1. Servicios públicos	0,0			
2. Sistemas alternos		0,5		
3. Recuperación	0,0			
Sub-total	0,5			
NIVEL DE RIESGO: de 3 a 4 rombos rojos (ALTO); de 1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos (MEDIO); 1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes (BAJO)				BAJO


AMENAZA	Mordeduras de culebra			Probable
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	VALORES			INTERPRETACION NIVEL DE RIESGO
EN LAS PERSONAS	BUENO (0)	REGULAR (0,5)	MALO (1,0)	
1. Organización		0,5		
2. Capacitación			1,0	
3. Dotación			1,0	
Sub-total	2,5			
EN LOS RECURSOS				
1. Materiales		0,5		
2. Edificación		0,5		
3. Equipos		0,5		
Sub-total	1,5			
SISTEMAS Y PROCESOS				
1. Servicios públicos	0,0			
2. Sistemas alternos			1,0	
3. Recuperación			1,0	
Sub-total	2			
NIVEL DE RIESGO: de 3 a 4 rombos rojos (ALTO); de 1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos (MEDIO); 1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes (BAJO)				MEDIO

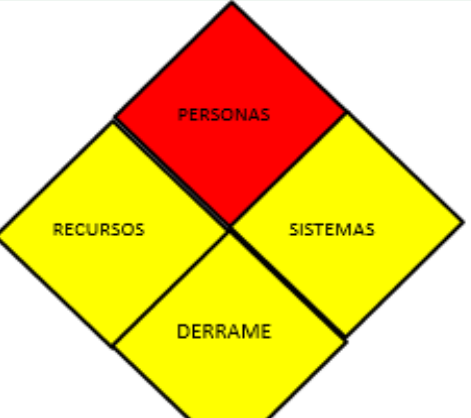
ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO <i>Jefe División de Talento Humano.</i>	LISETH PINEDA BARRIO <i>Representante de la Dirección</i>	ARMANDO CUELLO DAZA <i>Jefe División de Talento Humano.</i>

AMENAZA	Picaduras de abejas			Probable
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	VALORES			INTERPRETACION NIVEL DE RIESGO
EN LAS PERSONAS	BUENO (0)	REGULAR (0,5)	MALO (1,0)	
1. Organización		0,5		
2. Capacitación			1,0	
3. Dotación			1,0	
Sub-total	2,5			
EN LOS RECURSOS				
1. Materiales		0,5		
2. Edificación		0,5		
3. Equipos		0,5		
Sub-total	1,5			
SISTEMAS Y PROCESOS				
1. Servicios públicos		0,5		
2. Sistemas alternos		0,5		
3. Recuperación		0,5		
Sub-total	1,5			
NIVEL DE RIESGO: de 3 a 4 rombos rojos (ALTO); de 1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos (MEDIO); 1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes (BAJO)				MEDIO


QUIMICOS


ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

AMENAZA	Fuga			Probable
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	VALORES			INTERPRETACION NIVEL DE RIESGO
EN LAS PERSONAS	BUENO (0)	REGULAR (0,5)	MALO (1,0)	
1. Organización		0,5		
2. Capacitación			1,0	
3. Dotación			1,0	
Sub-total	2,5			
EN LOS RECURSOS				
1. Materiales		0,5		
2. Edificación		0,5		
3. Equipos		0,5		
Sub-total	1,5			
SISTEMAS Y PROCESOS				
1. Servicios públicos		0,5		
2. Sistemas alternos		0,5		
3. Recuperación		0,5		
Sub-total	1,5			
NIVEL DE RIESGO: de 3 a 4 rombos rojos (ALTO); de 1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos (MEDIO); 1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes (BAJO)				MEDIO

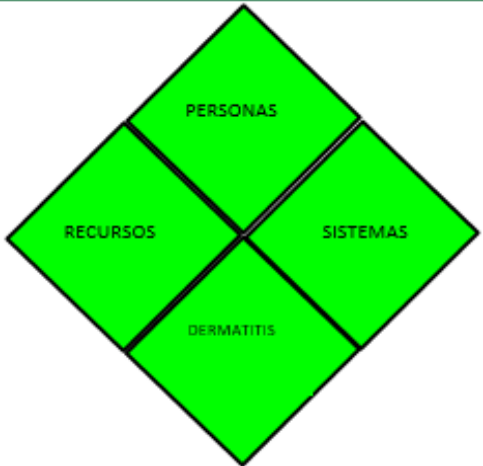
AMENAZA	Derrame			Probable
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	VALORES			INTERPRETACION NIVEL DE RIESGO
EN LAS PERSONAS	BUENO (0)	REGULAR (0,5)	MALO (1,0)	
1. Organización		0,5		
2. Capacitación			1,0	
3. Dotación			1,0	
Sub-total	2,5			
EN LOS RECURSOS				
1. Materiales		0,5		
2. Edificación		0,5		
3. Equipos		0,5		
Sub-total	1,5			
SISTEMAS Y PROCESOS				
1. Servicios públicos		0,5		
2. Sistemas alternos		0,5		
3. Recuperación		0,5		
Sub-total	1,5			
NIVEL DE RIESGO: de 3 a 4 rombos rojos (ALTO); de 1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos (MEDIO); 1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes (BAJO)				MEDIO

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

AMENAZA		Afecciones respiratorias			Posible
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR		VALORES			INTERPRETACION NIVEL DE RIESGO
EN LAS PERSONAS		BUENO (0)	REGULAR (0,5)	MALO (1,0)	
1. Organización			0,5		
2. Capacitación			0,5		
3. Dotación			0,5		
Sub-total		1,5			
EN LOS RECURSOS					
1. Materiales		0,0			
2. Edificación		0,0			
3. Equipos				1,0	
Sub-total		1			
SISTEMAS Y PROCESOS					
1. Servicios públicos		0,0			
2. Sistemas alternos				1,0	
3. Recuperación			0,5		
Sub-total		1,5			
NIVEL DE RIESGO: de 3 a 4 rombos rojos (ALTO); de 1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos (MEDIO); 1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes (BAJO)					BAJO

AMENAZA		Quemaduras			Posible
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR		VALORES			INTERPRETACION NIVEL DE RIESGO
EN LAS PERSONAS		BUENO (0)	REGULAR (0,5)	MALO (1,0)	
1. Organización			0,5		
2. Capacitación		0,0			
3. Dotación			0,5		
Sub-total		1			
EN LOS RECURSOS					
1. Materiales		0,0			
2. Edificación		0,0			
3. Equipos				1,0	
Sub-total		1			
SISTEMAS Y PROCESOS					
1. Servicios públicos		0,0			
2. Sistemas alternos				1,0	
3. Recuperación			0,5		
Sub-total		1,5			
NIVEL DE RIESGO: de 3 a 4 rombos rojos (ALTO); de 1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos (MEDIO); 1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes (BAJO)					BAJO

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

AMENAZA	Dermatitis			Posible
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	VALORES			INTERPRETACION NIVEL DE RIESGO
EN LAS PERSONAS	BUENO (0)	REGULAR (0,5)	MALO (1,0)	
1. Organización		0,5		
2. Capacitación	0,0			
3. Dotación		0,5		
Sub-total	1			
EN LOS RECURSOS				
1. Materiales	0,0			
2. Edificación	0,0			
3. Equipos			1,0	
Sub-total	1			
SISTEMAS Y PROCESOS				
1. Servicios públicos	0,0			
2. Sistemas alternos		0,5		
3. Recuperación	0,0			
Sub-total	0,5			
NIVEL DE RIESGO: de 3 a 4 rombos rojos (ALTO); de 1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos (MEDIO); 1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes (BAJO)				BAJO

Fuente: elaboración propia.

6.3 RECOMENDACIONES RESPECTO A LA VULNERABILIDAD

- Los directivos de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICO DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P** deben conformar el Comité De Emergencias, implementar la estrategia eficaz para la formación de los brigadistas los que serán un apoyo muy valioso para enfrentar una emergencia, deberán conocer este manual implementar sus recomendaciones , y mantenerlo actualizado, además deben garantizar que los planes de evacuación se socializaran con los trabajadores, organismos de socorro, protección civil, vecinos y todas las personas que de una forma directa e indirecta puedan colaborarle a la entidad en caso de una emergencia.
- Implementar una alarma de emergencias con sistema sonoro y visual que tenga cubrimiento para todas las instalaciones, realizando pruebas de sonido, para evaluar su funcionamiento y cobertura.
- Se debe capacitar a todo el personal de cómo y cuándo se deben activar las estaciones manuales de alarma.
- Es recomendable establecer a través de códigos de alerta y alarma, la información sobre qué tipo de emergencia se estaría presentando, con el fin

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y PLAN DE EMERGENCIA	PA-GT-08
		Versión : 01-18-07-17
		Página : 37 de 77

que la brigada y los funcionarios de la empresa reaccionen adecuadamente.

- **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICO DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P** deberá realizar simulacros de evacuación avisados, simulacro no avisado y simulacro con herido, mínimo una vez al año con la participación de todo el personal con el fin de dar a conocer o socializar las diferentes rutas de evacuación y puntos de encuentro.
- Los puntos de reunión en caso de Evacuación, deben estar debidamente señalizados y cumplir con estrictas normas de seguridad.
- Desalojar rutas de evacuación para una libre y rápida movilidad.
- A las instalaciones físicas de la empresa se le deben realizar mantenimientos periódicamente, al igual que a las máquinas, equipos, redes e instalaciones eléctricas.
- Se debe proseguir con la inspección, seguimiento y control periódico del funcionamiento efectivo de los extintores, se requiere recordar que la ubicación de los extintores portátiles se debe usar una base soporte que mantenga la parte inferior del extintor a 10 o más centímetros del piso.
- Dotación para la Brigada: camisas manga larga, chaleco, distintivos (Brazalete, casco), implementos (linternas, pitos, calzado botas de seguridad, guantes según sea la emergencia)
- Elementos de Protección (mascarillas, gafas, guantes látex, gafas de seguridad)
- Medios de Comunicación (megáfono) Señalización de seguridad.
- **Personal Visitante:** Implementar un programa de inducción para el personal visitante o usuario del servicio, con el fin de que identifique e interprete los planos y rutas de evacuación que se implementen y puedan actuar con seguridad en caso de presentarse alguna emergencia.
- **Puntos de Encuentro:** Salir por la vía principal que conduce a la puerta de salida de la calle 15, siguiendo la trayectoria que deberá estar dibujada tanto en el piso como en los postes de transporte de electricidad, hasta llegar al parqueadero del edificio.
-

7. BRIGADAS DE EMERGENCIA

7.1 TALENTO HUMANO

7.1.1 COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIA

Este comité está integrado por funcionarios en posiciones claves dentro de la empresa, que tienen la responsabilidad de coordinar y dirigir las operaciones de emergencias antes, durante y después de la emergencia. El mismo deberá estar compuesto por los siguientes empleados:

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

- GERENTE
- Jefe de brigada
- Trabajadores operativos
- Trabajadores Administrativos

7.1.2 BRIGADAS DE EMERGENCIA LISTADO GENERAL DE BRIGADISTAS (Anexo 1)

CRONOGRAMA DE FORMACIÓN PARA BRIGADAS DE EMERGENCIA

ACTIVIDAD	DURACIÓN SUGERIDA	PERIODICIDAD	DIRIGIDO A
CAPACITACIÓN Y SIMULACRO			
1. Capacitación a Comité de Emergencias: Legislación sobre emergencias, funciones y responsabilidades del comité.	4 horas	Trimestral	Todo el personal
2. Coordinadores de evacuación	4 horas	Trimestral	Todo el personal
3. Charlas para todo el personal.	1 hora por grupo	Semestral	Todo el personal
4. Simulacros sólo el personal de la Empresa, avisados, no avisados, totales o parciales.	1 hora	Semestral	Todo el personal
5. Simulacros todo la obra avisados, no avisados, totales o parciales.	1 hora	Semestral	Todo el personal
6. Talleres de Capacitación teórica en técnicas de evacuación, primeros auxilios, prevención y control de incendios como preparación para cualquier tipo de emergencias naturales, tecnológicas o de tipo social.	4 horas mínimo	Mensual	Todo el personal
7. Entrenamiento teórico-práctico en manejo de extintores	1 hora	Anual con la recarga	Todo el personal
8. Curso de primeros Auxilios	16 horas	Bimensual	Todo el personal
9. Pistas de entrenamiento práctico en técnicas de atención en primeros auxilios, transporte de lesionados y salvamento en rescate de alturas. Cuando la brigada este suficientemente capacitada.	6 horas	Anual	Todo el personal

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y PLAN DE EMERGENCIA	PA-GT-08
		Versión : 01-18-07-17
		Página : 39 de 77

7.1.3 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Comité Operativo de Emergencia

Sus funciones específicas son:

- Asumir la dirección y control de la emergencia, en su respectivo puesto de comando.
- Determinar si la emergencia requiere evacuación total, parcial o no requiere evacuación del personal. El COE tiene plena autonomía para decidir cómo proceder en caso de una emergencia.
- Ordenar la activación de la alarma, en caso de una evacuación total por sismo o incendio grande.
- Hacer cumplir la operatividad del plan de acuerdo a la política de planes de emergencia y salud laboral de la empresa y promover su divulgación al personal.
- Asegurar que se mantengan los correctivos del plan de emergencias.
- Asegurar la actualización del documento del plan de emergencias.
- Establecer vínculos con los organismos de socorro de la ciudad para poner en práctica la ayuda que se requiera en las emergencias.
- Promover la divulgación del Plan de Emergencia en todas sus fases.

Jefe de Brigadas

Es el máximo responsable de dirigir las acciones en una emergencia que implique una respuesta operativa especializada en la empresa, hasta que hagan presencia las autoridades o los organismos de socorro externos, momento en el cual deben entregar este manejo a los respectivos responsables sin dejar de ser apoyo y fuente de información para una respuesta adecuada. Adicionalmente debe asumir el control y manejo de las comunicaciones dentro de la empresa en caso de emergencia. Reporta sus actividades directamente al comité de emergencia.

Antes del evento

- Debe actuar siempre dentro de un espíritu de grupo, valore los aportes de sus compañeros de comité y de otras instancias técnicas, son la base para evitar decisiones erradas en momentos críticos.
- Debe Asistir y participar activamente en las reuniones de actualización y seguimiento de los planes organizados por el comité.
- Debe Asegurarse que el plan se mantenga actualizado y correctamente implementado en cuanto a divulgación entre los ocupantes habituales de

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

las instalaciones y disponibilidad permanente y en excelentes condiciones de los recursos materiales con base en los cuales fue diseñado.

- Debe Garantizar el cumplimiento en todo momento de las normas preventivas mínimas de seguridad relacionadas con las principales fuentes de riesgo presentes en la empresa.
- Debe Garantizar que se mantenga al día el listado de centros de atención con los que la empresa tenga convenios y servicios a donde se puedan remitir de urgencia.
- Es el responsable de mantener el número de brigadistas de acuerdo con las necesidades de cubrimiento de la empresa y además debe garantizar que estos cubran la jornada de trabajo.

Durante el evento

- Cuando les sea comunicada una situación de emergencia, el jefe de la brigada debe indagar sobre las siguientes situaciones:
 - Tipo de Emergencia y ubicación.
 - Quien notifica y desde donde.
 - Hora de la notificación.
 - Magnitud de la Emergencia.
- De acuerdo con la magnitud de la emergencia recibe la comunicación y junto con el COE activa el Plan de emergencia. Si la alarma es comunicada por una persona, indagará sobre el tipo y características de la emergencia.
- Establece comunicación permanente con todos los brigadistas suministrándoles el apoyo necesario para el control de la emergencia.
- Determina las decisiones y acciones extraordinarias no contempladas para el control efectivo de la emergencia.
- En orden de prioridad evalúa y comunica las necesidades de:
 - Evacuación
 - Intervención del grupo de apoyo Interno (Brigada)
 - Intervención de equipos de Apoyo externo: (Cruz Roja, Bomberos, Defensa Civil)
- Vuelta a la normalidad.
- Mantenerse en contacto con los responsables de estos organismos cuando se hagan presentes y asegurarse que haya alguien disponible para recibirlos y orientarlos, ellos entrarán a tomar el mando de la situación apoyados en la información y colaboración que se les brinde.
- Inicia una evaluación rápida para definir las acciones a seguir dentro de las prioridades tácticas de seguridad humana, con énfasis en el manejo prudente del público, control del siniestro y salvamento de bienes.
- A partir de la información recibida de quien esté dirigiendo la respuesta especializada en el sitio, deciden conjuntamente con él, en caso de peligro inminente o duda sobre el control de la situación, la evacuación de las

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y PLAN DE EMERGENCIA	PA-GT-08
		Versión : 01-18-07-17
		Página : 41 de 77

áreas adyacentes y expuestas, o la evacuación de todas las instalaciones, siempre buscando alertar de manera codificada a todos los empleados y visitantes de la empresa.

Después del evento

- Asegurarse que los lugares evacuados han sido revisados si es necesario por personal calificado y no presentan peligros, antes de dar la orden de regresar a los ocupantes, de autorizar el reingreso y de declarar el fin de la emergencia.
- Verifica las consecuencias del siniestro sector por sector y elabora con el COE los reportes de daños y pérdidas para consolidar el informe a las directivas.
- En principio debe prohibir fotos de los daños ocurridos al interior de las instalaciones hasta que no haya instrucciones precisas del COE.
- Coordina un informe sobre los resultados de la emergencia, en cuanto hace a las víctimas registradas, su atención y estado.
- Audita el resultado de las medidas tomadas durante la emergencia, en situaciones de falsa alarma o incidente menor para analizarlas con las directivas, adelanta la investigación del incidente o emergencia cuando esto sea necesario.
- Coordina la adopción de medidas correctivas a partir de lo ocurrido,
- Se asegura del restablecimiento de los sistemas de protección para mantenimiento, recarga de extintores, dotación de botiquines, salidas de emergencia despejadas y siempre en condiciones de uso.

Brigadistas

- El brigadista debe conocer los riesgos generales y particulares que se presentan en los diferentes sitios y actividades que se desarrollan en el área en que labora y además debe conocer los riesgos a nivel general
- Informará al Jefe de la sede sobre las posibles situaciones que constituyan riesgo y/o afecten los mecanismos de protección (extintores) y además verificará que se eliminen o solucionen adecuadamente.
- Conocer la existencia y uso correcto de los mecanismos de protección (alarmas, extintores), disponibles en el área en que labora y de toda la obra.

Contra Incendios

Antes

- Inspección periódica de áreas
- Inventario e Inspección periódica de equipos contra incendio
- Asistir a capacitaciones que se programen

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

	ANALISIS DE VULNERABILIDAD Y PLAN DE EMERGENCIA	PA-GT-08
		Versión : 01-18-07-17
		Página : 42 de 77

- Realizar prácticas para actualización
- Entrenamiento físico

Durante

- Ubicar el área afectada
- Trasladar los equipos necesarios para el control
- Evaluar área afectada
- Realizar control del evento
- Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición
- Apoyar grupos de Primeros Auxilios y de Búsqueda y Rescate
- Apoyar entidades externas que se presenten

Después

- Inspeccionar el área afectada
- Apoyar en el restablecimiento de la zona
- Mantenimiento y reposición de equipos y E.P.P. utilizados
- Evaluación de las maniobras
- Ajuste de procedimientos

Evacuación

Antes

- Conocer y dominar los planos de la empresa
- Conocer vías de evacuación y punto de reunión final
- Conocer procedimientos para evacuación
- Establecer listado del personal a cargo en las evacuaciones
- Discutir y practicar procedimientos

Durante

- Informa a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar
- Recordarle al personal a evacuar los procedimientos
- Dirigir la evacuación
- Controlar brotes de pánico y/o histeria
- No permitir que los ocupantes se devuelvan
- Ayudar u ordenar la ayuda para el personal con limitaciones
- En el punto de reunión final verificar el listado del personal asignado
- Comunicar al director de la evacuación el resultado de la maniobra

Después

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

- Permanecer con los evacuados en el punto de reunión final
- Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso
- Dirigir el reingreso del personal del área asignada
- Evaluar y ajustar los procedimientos con el director de evacuaciones
- Ajustar plan de evacuación

Primeros Auxilios

Antes

- Revisión e inventario de los equipos para tensión de heridas
- Revisión periódica de los manuales de primeros auxilios
- Asistir a capacitaciones y reentrenamientos
- Entrenamiento físico.

Durante

- Ubicar el área del evento
- Utilizar elementos necesarios para bioseguridad
- Evaluación del área y del paciente
- Limitar riesgos para el auxiliador y para el paciente
- Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna
- Atender a los pacientes de acuerdo a recomendaciones del médico y/o profesional de la salud.
- Transportar al o a los pacientes en forma rápida y segura

Después

- Evaluación de la respuesta
- Corrección de procedimientos
- Mantenimiento, Reposición e inventario de recursos

8. PLAN DE EMERGENCIA

8.1 INVENTARIO DE RECURSOS DE EMERGENCIA

8.1.1 RECURSOS INTERNOS

Para poder combatir una emergencia con la brigada de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICO DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P** ya sea esta brigada básica o especializada, necesita la ayuda de equipos y herramientas para prevenir, combatir controlar o mitigar el riesgo que se presente, de acuerdo al cuadro de amenazas estipulado para la empresa, de lo contrario todos los

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y PLAN DE EMERGENCIA	PA-GT-08
		Versión : 01-18-07-17
		Página : 44 de 77

esfuerzos serían infructuosos; por eso es importante tener este presente el inventario existente con sus características y su ubicación.

EQUIPOS CONTRA INCENDIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD	UBICACION	ESTADO	RESPONSABLE
Extintor Multipropósito (ABC)	12	Sede administrativa, PTAR, PTAP	Bueno	Encargado SST
Extintor Solkaflan	20	Sede administrativa, PTAR, PTAP	Bueno	
Agua	2	Sede administrativa, PTAP	Bueno	
Co2	2	PTAP	Bueno	
Autocontenido	3	PTAP	Bueno	

OBSERVACIONES: se debe recordar que la instalación de los extintores se debe hacer en una base al piso y el acceso a estos equipos no debe tener obstrucciones y estar debidamente señalizado.

SISTEMA DE ALARMA DE EMERGENCIA

OBSERVACIONES: la entidad en caso de emergencia, no cuenta con un sistema sonoro y visual que cubra la empresa.

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA EMERGENCIAS

Los medios de comunicación con que se cuenta son teléfonos fijos, celulares. No sería descartable considerar la dotación, a mediano plazo, de equipos especialmente dedicados a la comunicación protectora para brigadistas y personal con funciones de seguridad es importante dotar de radios de mediano alcance

(3 millas) a los coordinadores de la brigada de emergencia para mantenerse en comunicación permanente en caso de presentarse alguna situación de emergencia. Además Implementar un sistema de perifoneo con altavoz o Megáfono que tenga cubrimiento para toda la empresa, realizando pruebas de sonido, para evaluar su funcionamiento y cobertura.

BOTIQUINES

A continuación se describe el listado de elementos que se requieren para dotar un botiquín:

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y PLAN DE EMERGENCIA	PA-GT-08
		Versión : 01-18-07-17
		Página : 45 de 77

Listado de elementos para dotar botiquines

TIPO	NOMBRE
INSTRUMENTAL	Mascarilla, guantes de látex, tijeras, linterna, termómetro oral, gotero, navaja, tablillas de madera, inmovilizadores, tiras de tela, cuello ortopédico, venda triangular o cabestrillo, libreta de apuntes y esfero, bajo lengua, oclusores, aplicadores.
ANTISÉPTICO	Isodine espuma y solución, jabón líquido, suero fisiológico, solución salina normal.
MEDICAMENTOS	Sobres de rehidratación oral

CAMILLAS

Cada piso (3) de la sede administrativa se encuentra ubicada una camilla, al igual que en la sede PTAP dos camilla y PTAR una camillas, es de tipo rígido con sistema para inmovilización de lesionados o heridos. Se recomienda estar debidamente señalizada.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DOTACIÓN

Para su funcionamiento cada brigadista requerirá contar al menos con:

- Calzado (botas de seguridad)
- Mascarilla
- Gafas de seguridad
- Guantes según la emergencias
- Casco

OBSERVACIONES: Establecer la implementación respaldada con vigilancia y control tanto en la entrega de la dotación como en el uso adecuado y mantenimiento, de los elementos de protección personal para el personal que conforme la brigada.

8.1.2 RECURSOS EXTERNOS

Con el fin de administrar las actividades de la brigada de emergencia, grupo de apoyo y cuerpos de socorro, se recomienda establecer, en el momento de la

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

emergencia un sistema de comunicaciones entre el puesto de mando unificado (PMU) y las unidades en el terreno, planta u oficinas.

En el PMU habrá un representante de cada entidad cooperante (por ejemplo, Bomberos, Defensa civil, Cruz Roja, Policía más integrantes del comité de emergencias) con el objeto de coordinar las acciones de mitigación y control realizadas de manera individual y conjunta dependiendo de la actividad económica.

8.2 ACTIVIDADES PREVENTIVAS

8.2.1 SECUENCIA PARA LA PREPARACIÓN DE LA BRIGADA

- Sensibilización sobre emergencias.
- Selección de un personal voluntario y con características físicas y mentales adecuadas.
- Entrenamientos periódicos teórico-prácticos en todas las disciplinas.
- Organización y realización de simulacros semestrales.
- Dotación de elementos personales para la brigada
- Dotación de implementos de seguridad para la brigada.

RECOMENDACIONES:

- Se debe llevar un cuadro control de los brigadistas organizado de acuerdo a sus funciones y responsabilidades y, lo más importante, indicando en qué lugares se pueden encontrar o ubicar.
- Se sugiere siempre tener un número óptimo de brigadistas, conformado por al menos 4 personas, los cuales deben conocer plenamente los riesgos presentes en todas y en cada una de las áreas de trabajo.
- Lo importante de la conformación de esta brigada es que el personal sepa, en cada área donde trabaja, cuáles son sus amenazas de riesgo y pueda establecer ante todo un programa de prevención con el fin de tratar de evitar que se presente una emergencia por imprevisión y haya que hacerse una labor más difícil cual es la de enfrentarse a una amenaza sin preparación alguna.
- Al tener un plan de emergencia, este lo debe conocer todo el personal de la empresa así no pertenezca al grupo de las brigadas y se debe practicar a través de la realización de simulacros planeados.
- Establecer un programa de capacitaciones teórico-prácticas buscando aumentar las destrezas y conocimientos para prevenir y/o reaccionar apropiadamente en el momento que se presente un evento.
- Los brigadistas deberán situarse estratégicamente en la empresa de acuerdo a la carga laboral para tener un mayor cubrimiento y capacidad de reacción.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y PLAN DE EMERGENCIA	PA-GT-08
		Versión : 01-18-07-17
		Página : 47 de 77

- Se recomienda realizar simulacros de evacuación anualmente, involucrando a todo el personal al igual que prácticas en manejo de extintores una vez por año.

8.3 ACTIVIDADES OPERATIVAS

8.3.1 GRUPOS PARA EMERGENCIA

Acciones y recomendaciones generales de actuación:

GRUPO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS:

ANTES DE UNA EMERGENCIA:

Es el grupo encargado de establecer acciones preventivas diariamente para controlar y eliminar las fuentes de conato de incendio. Su participación además va dirigida a inspeccionar, sensibilizar a todo el personal en temas de control de incendio y participar en los eventos de promoción y prevención de accidentes o emergencias.

Por eso la brigada debe estar en estado de alerta permanente conocer la ubicación, manejo y procedimientos de los equipos de control de incendios, conocer las rutas de evacuación, ubicar las estaciones manuales de alarmas entre otras funciones.

Además se debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones para el material combustible que se tiene en la empresa.

ACCIONES DE MITIGACIÓN

Tener los equipos de extinción en buen estado, a la altura indicada, bien ubicados, sin obstrucciones y colocarle señalización, preferiblemente tipo bandera para localizarlo desde lejos.

ACCIONES PREVENTIVAS

PARA COMBUSTIBLES CLASE A:

- Evitar cajas de cartón, papelería o documentos, materiales plásticos, telas o cauchos cerca de tomas y cables eléctricos de computadores, maquinarias o equipos. Utilizar archivadores y bibliotecas únicamente.
- No almacenar cajas de cartón, con papelería, materiales plásticos, telas o cauchos o cualquier material sólido del Tipo A cerca de fuentes de calor como luces de bombillos incandescentes, grecas o estufas.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y PLAN DE EMERGENCIA	PA-GT-08
		Versión : 01-18-07-17
		Página : 48 de 77

- Desechar o alejar trapos con grasa, con cera, con varsol, o cualquier otro tipo de material inflamable, de fuentes de calor o fuentes eléctricas.

PARA COMBUSTIBLES CLASE B:

- Guardar todos los materiales inflamables en recipientes plásticos o metálicos herméticos a prueba de goteo y preferiblemente dentro de camarines metálicos con puerta.
- Mantener los materiales inflamables que se pudiese llegar a tener, en lugares aireados o ventilados y alejados de fuentes de calor o de tomas o instalaciones eléctricas expuestas.
- Evitar tener muy cerca de grecas, estufas u otros equipos que produzcan calor, materiales inflamables como varsol, pinturas, pegantes, Thinner, gasolina, alcoholes que puedan producir reacciones químicas con sus vapores y cualquier otro tipo de material de significativa combustibilidad.
- No agregar combustibles a vehículos dentro de bodegas o recintos cerrados con poca ventilación.

PARA AMBIENTES COMBUSTIBLES CLASE C:

- Evitar cables y extensiones eléctricas atravesadas por el piso, para evitar que al pisarlas estas se deterioren y puedan producir cortos.
- Las extensiones preferiblemente deben estar entubadas y cuando no lo estén su extensión máxima por el piso no debe ser superior a 1.80 metros.
- Todos los computadores, equipos y electrodomésticos deben estar conectados con polo a tierra, para evitar cargas estáticas.
- No sobrecargar la toma eléctrica con más de dos aparatos eléctricos y solos instalarle uno, cuando este produzca gran cantidad de calor.
- Apagar y desconectar en forma inmediata equipos eléctricos que estén produciendo un olor a quemado. Pasarlos a revisión eléctrica.
- No mantener cables e instalaciones eléctricas cerca de rieles o guías para el desplazamiento de equipos móviles o archivadores rodantes.
- Dejar los equipos eléctricos desconectados en las horas de la noche, al igual que los tacos de la luz siempre que no haya trabajos en horas nocturnas.
- Identificar cajas de tacos de corriente en todos los lugares donde se ubiquen, para facilitar su desconexión en casos de emergencia. Responsabilizar a una persona de apagar interruptores en caso de emergencia, pero capacitar a todo el personal para hacerlo.

DURANTE UNA EMERGENCIA:

- En el momento de una emergencia por conato de incendio: su responsabilidad es minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y PLAN DE EMERGENCIA	PA-GT-08
		Versión : 01-18-07-17
		Página : 49 de 77

presentar como consecuencia de esta emergencia, realizando las siguientes funciones:

- Acudir y actuar lo más rápido posible al lugar de la emergencia y con la ayuda de extintores localizados en el área y, en caso de contar con estas instalaciones, de las mangueras extraídas del gabinete más cercano; realizar los procedimientos de extinción del conato de incendio antes de que este se pueda propagar a otros lugares desde el lugar donde se inició.
- Inmediatamente se presente este tipo de emergencias se debe interrumpir o cortar el fluido eléctrico en esa área para evitar que sea propagado por este medio en caso que éste hubiera sido su origen. Igualmente no se debe aplicar agua sobre aparatos o equipos eléctricos ni instalación alguna mientras esté energizada con corriente eléctrica.
- Para fuegos originados por corriente eléctrica utilizar en la extinción extintores de CO2 o de Solkaflan si están involucrados equipos delicados como computadores o tableros electrónicos y utilizar extintores de POLVO QUÍMICO SECO para el resto de instalaciones y cableados.
- Para fuegos causados por el derrame de líquidos inflamables o por gases comprimidos utilizar preferiblemente extintores de POLVO QUÍMICO SECO como primera opción y de CO2 y SOLKAFLAM como alternativa.
- Para fuegos en material combustible sólido como papeles, plásticos y alfombras utilizar extintores a base de agua (tipo A) o de espuma si los hubiera (tipo AB), asegurándose de no tener contacto con fuentes eléctricas o desconectando el fluido eléctrico desde la caja de los tacos respectivos.
- Tener siempre presente que los extintores deben ser ubicados en cada sector de acuerdo a los combustibles que tenga el área que protejan. Si esta tiene de todos los tipos de combustibles deben tenerse extintores multipropósito (ABC).

UTILIZACIÓN DEL EXTINTOR (guía genérica):

- Colóquese protección respiratoria, casco y ropa a prueba de fuego.
- Descolgar del soporte
- Llevar hasta el sitio del conato
- Romper la cadenilla retirar el pin de seguridad
- Levantar el extintor agarrado del soporte (manija inferior)
- Si tiene manguera tomarla por el extremo con la otra mano Si no tiene manguera sujetarlo por debajo con la otra mano
- Ubicarse dentro de un recinto cerrado de espaldas a la salida
- Situarse a la distancia máxima de descarga para CO2 o PQS (2.5 a 3 metros)
- Disparar (palanca superior) hacia la base del fuego unos segundos
- Si el fuego está extendido hacer barrido de un lado hacia el otro
- Ir acercándose a medida que va extinguiendo el fuego

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

- Aplicar nuevamente unos segundos de material extintor.
- Si es material combustible sólido, enfriar preferiblemente para extinguir las brasas.
- Si el fuego es grande preferible utilizar dos extintores simultáneamente.

Partes del extintor



DESPUÉS DE LA EMERGENCIA:

- Se encargarán de comprobar que el riesgo se haya eliminado y de recoger los escombros y limpiar las áreas afectadas, antes de que entre el resto del personal.
- Ayudarán a evaluar daños, inventariar los equipos y materiales perdidos y establecer la causa del incendio o explosión.

GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS

Encargados de prestar atención inmediata a heridos y lesionados (quemaduras, heridas, fracturas y contusiones), estabilizarlos y coordinar su traslado a instituciones de salud.

Deben estar en buen estado físico y psicológico para atender pacientes y tener un botiquín bien equipado, además de camillas rígidas, inmovilizadores de cuello, tablillas, vendajes, gasas, entre otros. Deben conocer y tener experiencia en las técnicas de reanimación cardiopulmonar.

Las funciones Antes, Durante y Después de una emergencia son:

ANTES DE UNA EMERGENCIA:

- Entrenarse en forma teórico práctica (simulacros) en atención de heridos y lesionados.
- Mantener botiquines en cada sector de importancia.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

- Establecer un control sobre la dotación de cada botiquín.
- Darse a conocer como brigadista de primeros auxilios entre el personal de su área de trabajo.
- Conocer la ubicación de los diferentes centros de atención de urgencias del sector.

DURANTE UNA EMERGENCIA:

- Atender a los lesionados que requieran primeros auxilios.
- Valorar los lesionados, clasificarlos y atenderlos según prioridad. Mantener la calma de los lesionados.
- Coordinar un transporte seguro y rápido. Estar pendiente del personal en una evacuación.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA:

- Colaborar con la brigada de evacuación en el rescate y atención de personal atrapado.
- Indagar por el personal que está siendo atendido o está hospitalizado en los diferentes centros de atención.
- Reponer los materiales utilizados en la emergencia.
- Reunirse para evaluar y corregir fallas de procedimientos.
- Elaborar informes sobre los heridos y su atención.

COORDINACIÓN DE AYUDA EXTERNA

Inmediatamente se presente una emergencia por accidente de trabajo, amenaza natural, tecnológica interna o social externa se debe llamar a solicitar ayuda al organismo u organismos que sean necesarios según el caso que se presente. No debe haber duda para hacerlo así haya posibilidad de controlar la emergencia que se esté presentando en el momento.

ANTES DE UNA EMERGENCIA:

- Haberse preparado adecuadamente.
- Concordar los procedimientos a adelantar con la policía y entidades de seguridad para recibir instrucciones y desarrollar estrategias para cuando se presente una situación de emergencia.
- Prever y disponer los elementos necesarios para atender las emergencias como cintas para acordonar áreas, linternas, silbatos, señales para control de tránsito, etc.
- Desarrollar actividades conjuntas con la vecindad para el establecimiento de la correspondiente ayuda mutua comunal, en materia de seguridad y prevención de emergencias.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y PLAN DE EMERGENCIA	PA-GT-08
		Versión : 01-18-07-17
		Página : 52 de 77

- Mantener en estado funcional los sistemas de comunicación y los datos concernientes a su uso tales como listados de organismos de socorro.

DURANTE LA EMERGENCIA:

- Proceder a la apertura de la salida de emergencia, en concordancia con lo indicado por la Coordinación del plan y con la señal de alarma emitida.
- Acordonar las áreas que así lo requieran.
- Pedir apoyo a la policía, vecinos y personal ya acordonado para garantizar la seguridad de los bienes y las personas.
- Impedir la entrada de personal ajeno a la empresa.
- Proteger los bienes de la empresa.
- Apoyar a las personas que lo necesiten.
- Apoyar a los organismos especializados de socorro.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA:

- Impedir la entrada a personal no autorizado.
- Verificar que equipos entran y salen y quien los manipula.
- Ayudar con la protección de los bienes de la empresa.
- Colaborar en la restauración de la normalidad.
- Evaluar los resultados de la gestión y operación.

(Ver Anexo 2 organigrama grupos de emergencias)

Como entrenamiento previo la persona responsable debe estar entrenada como brigadista y particularmente debe comunicarse con cada uno de los organismos de ayuda externa para familiarizarse con estos organismos, presentarse y solicitar mayor información al respecto.

Para responder a la vulnerabilidad externa se debe tener un listado o directorio de emergencia de los organismos de socorro principales que puedan responder más rápido a los llamados en caso de emergencia y tener el directorio (dirección y teléfonos) de los centros de salud, clínicas y hospitales más cercanos. Los organismos de ayuda y socorro más importantes son los siguientes:

Listado de entidades de apoyo externo

ENTIDAD DE APOYO	TELEFONO
ELECTRICARIBE	115 - 018000913737
CRUZ ROJA COLOMBIANA (primeros auxilios)	5749282 – 5713404 3106018359 - 3145118280
DEFENSA CIVIL (rescates)	5738095

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y PLAN DE EMERGENCIA	PA-GT-08
		Versión : 01-18-07-17
		Página : 53 de 77

GASES NATURAL DEL CESAR E.S.P	584 3434 - 580 2011
BOMBEROS	119 - 5842828
POLICIA NACIONAL	123- 571 32 84 / 571 32 87
DESASTRES	5748230
EMDUPAR E.S.P	5712061
CRUE	311 2941416 - 5925091
AMBULANCIAS	5843686 - 5734075
TRANSITO	574 55 35 - 127
GAULA	165
DESASTRE	111

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y PLAN DE EMERGENCIA	PA-GT-08
		Versión : 01-18-07-17
		Página : 54 de 77

9. PLAN DE EVACUACIÓN

(Ver anexos 3. plano de evacuación)

9.1 PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EVACUACIÓN

1. Si está en un área diferente a la suya, evacue el lugar por donde lo hacen los otros ocupantes, acatando las instrucciones del Brigadista.

2. Si está en su área:

- Si está trabajando en un computador grave la información y apáguelo, si tiene tiempo, de lo contrario desconecte los equipos.
- Tome sus documentos personales.
- Si tiene teléfono celular llévelo con Usted.

3. Salga calmado pero rápidamente por la ruta establecida.

4. Si tiene algún visitante llévelo con Usted.

5. Transite siempre por su derecha.

6. No se detenga ni regrese por ningún motivo.

7. En caso de humo en la ruta agáchese y avance gateando.

8. Si todas las salidas están obstruidas, busque un lugar seguro de refugio en su área y solicite ayuda.

9. Vaya sin demora hasta el punto de reunión.

10. Cuando se encuentre en el punto de encuentro, ubíquese con el personal de su área y Repórtese a su Coordinador de área y espere instrucciones.

La ruta de evacuación se encuentra definida como un camino continuo, sin obstrucciones, para desplazarse desde el lugar donde se encuentra la persona, hasta un lugar seguro fuera del área de peligro o punto de encuentro.

El recorrido que se debe hacer para evacuar es:

Nombre del punto de encuentro	Ubicación	No de punto de encuentro
PUNTO DE ENCUENTRO 1	PARQUEADERO DE EDIFICIO EMDUPAR	1

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO <i>Jefe División de Talento Humano.</i>	LISETH PINEDA BARRIO <i>Representante de la Dirección</i>	ARMANDO CUELLO DAZA <i>Jefe División de Talento Humano.</i>

	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y PLAN DE EMERGENCIA	PA-GT-08
		Versión : 01-18-07-17
		Página : 55 de 77

PUNTO DE ENCUENTRO 2	PARQUEADERO UBICADO EN LA CARRERA 15 CONTIGUO AL EDIFICIO	2
PUNTO DE ENCUENTRO PTAP	PARQUEADERO DE PTAP ENTRADA	1

9.2 DISTANCIAS

Se debe calcular la distancia más lejana entre un área de trabajo (donde haya personal) y el Punto de Encuentro.

Para realizar los cálculos de salida se toman áreas tipo, que por su distancia o por el número de ocupantes (carga ocupacional) sean representativas.

9.3 SEÑALIZACIÓN (ver anexo 4)

Es necesario instalar la señalización de prevención y vías de evacuación y localización de equipos de extintores y botiquines.

9.4 PUNTO DE ENCUENTRO

Los trabajadores deben conocer el sitio o sitios de reunión en caso de evacuación y estos deben quedar claramente especificados.

Para incendios se debe evacuar ante todo el área en emergencia hacia otras áreas que no estén afectadas.

Para amenazas de bomba o riesgos de explosión, se debe evacuar las instalaciones y trasladarse el personal mínimo a 300 metros de distancia lejos de cualquier onda explosiva.

9.5 ASIGNACIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

En caso de evacuación cada persona, **BRIGADISTA O NO** debe saber cómo comportarse, que hacer y cuáles son sus responsabilidades.

Esto se logra mediante el conocimiento de planes de emergencia y la realización de simulacros periódicos.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

FUNCIONES DE TODO EL PERSONAL EN UNA EVACUACIÓN

En términos generales las funciones del personal son:

1. JEFE DE LA BRIGADA

- Coordina y controla las funciones y deberes de todos y cada uno de los miembros de la brigada. En caso de incendio, dirige el combate de la emergencia, utiliza todos los medios a su alcance para extinguir y prevenir cualquier otra emergencia.
- Mantiene comunicación con el personal encargado de comunicaciones y enlace, Teléfonos, Seguridad y Control.
- Evalúa cuando el incendio no se puede controlar con extintores, u otros equipos.
- Ordena dar la señal de evacuación si lo considera necesario.
- Ordena llamar a los bomberos y demás organismos de socorro.
- Solicita apoyo a otras secciones en caso necesario.
- En caso de sismos fuertes o terremoto, evalúa los daños de la edificación, para ordenar la evacuación por áreas.

2. BRIGADISTAS

Siempre, es conveniente que todos los brigadistas estén capacitados y entrenados en el plan de evacuación. La responsabilidad del personal en una evacuación debe ser de todos y cada uno, de acuerdo a la organización de las brigadas, donde se debe tener la siguiente designación de funciones.

GRUPO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS:

En caso de cualquier amenaza tecnológica (incendio, posible explosión, fugas, derrames, colapsos de estructuras) es el grupo encargado de acordonar el área de la emergencia, para que no entre personal sin autorización. Trata de controlar la emergencia con los medios que tenga a su disposición y finalmente evacua la obra cuando la situación se sale de control, deben servir de apoyo a los grupos de evacuación.

GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS:

Encargados de estar en alerta mientras se procede a evacuar para prestar atención inmediata a heridos y lesionados, durante el desplazamiento, o bien en puestos de primeros auxilios montados cerca del punto de encuentro cuando se presenta una emergencia. Su función es estabilizar al personal lesionado y coordinar su traslado a instituciones de salud.

GRUPO DE EVACUACIÓN, BUSQUEDA Y RESACTE:

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

Son los coordinadores y guías necesarios para evacuar al personal de las áreas que presenten peligro hacia sitios de menor riesgo (punto de encuentro) o de todo el personal de la empresa, si el caso lo amerita. Además ayudan en la labor de rescate de las personas que no pudieron evacuar.

Tan pronto escuchan la señal de alarma deberán suspender sus labores, guardarán sus elementos de trabajo y si están en el lugar de la emergencia evacuarán preventivamente al personal de esta área, dando la señal de alerta para el resto del personal de la empresa.

Dirigirán al personal hasta fuera de la empresa o hasta el punto de encuentro según la emergencia.

Si en el área está el jefe de la Brigada de Emergencia, esperan instrucciones de éste para evacuar; actúen de acuerdo a lo establecido en el manual de funciones para la Brigada de Emergencia.

Cada coordinador de evacuación es responsable de todo el personal de su área por lo cual debe tener presente quienes y cuantas personas deben llegar al punto de encuentro, verificándolos con un listado actualizado.

Si en el punto de encuentro hace falta alguien que se encontraba en las instalaciones deberá coordinar su rescate con el personal de la brigada o con organismos de socorro, por eso es recomendable que antes de abandonar la empresa en una emergencia se revisen las instalaciones para evitar personal atrapado o herido.

Una vez se haya superado la emergencia y revisadas las instalaciones y con autorización del jefe de emergencias se procederá a dirigir al personal de nuevo a sus puestos de trabajo, o por el contrario se prohibirá entrar a las instalaciones al personal cuando las instalaciones han quedado en mal estado.

Antes de autorizar la entrada del personal, deberán constatar que todo esté en orden y no haya peligros para el personal. El equipo de la brigada debe quedar recogido y depositado en un cuarto para tal fin.

El brigadista participará de las charlas, seminarios y ejercicios de prevención de riesgos y emergencias que la organización programe con la coordinación del jefe de emergencias y el área de SST.

3. PERSONAL ADMINISTRATIVO O DE OFICINA (Cuando no sean de la brigada)

- En caso de incendio, trata de combatir el conato usando los extintores existentes en su área.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

- Si hay necesidad de evacuar los harán con los jefes de departamento, en forma ordenada y sin correr.
- Antes de abandonar la oficina, si es posible, debe guardar todos los documentos clasificados en los escritorios, apague las luces y desconecte ventiladores y equipos eléctricos en general.
- El personal de oficina abandonará su sitio de trabajo cuando suene la señal de alarma para evacuación o el jefe de departamento sección así lo disponga, reuniéndose en el sitio de reunión o punto de encuentro.
- Una vez ordenada la evacuación, no regrese por prendas, paquetes u otros objetos olvidados.
- Al salir cierre las puertas pero sin seguro, cuando se trate de conatos de incendio.

4. PORTEROS, PERSONAL DE SEGURIDAD O VIGILANTES

Ayuda a evacuar a los trabajadores y abren rápidamente las puertas de salida de emergencia que dan a los diferentes puntos de encuentro o a la calle si es necesario.

Colabora con el personal de seguridad en la custodia de los bienes de los trabajadores y de la entidad.

No permite el ingreso a la organización de persona alguna mientras dure la emergencia

Avisan o comunican por radio al Jefe de la brigada las novedades importantes que observe.

9.6 SALVAMENTO DE BIENES

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICO DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P debe definir a través de sus directivas, que elementos, documentos y valores son indispensables de salvar, o proteger principalmente en el área administrativa. (Pólizas de seguros, documentos de constitución, medios magnéticos sobre datos contables incluyendo nóminas o cartera entre otros). Además de las protecciones anteriormente descritas, todas las locaciones de la empresa pueden optar por asegurar sus activos mediante primas de todo riesgo con cobertura de instalaciones, equipos, vehículos, muebles enceres, materia prima y papelería entre otros.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

9.7 DEFINICIÓN DE CÓDIGOS DE ALERTA Y ALARMA

Se debe Activar el recurso de alarma y establecerle los diferentes códigos o señales codificadas para emergencias como incendios, amenazas de bomba, Accidente de trabajo y evacuación, principalmente. Si la alarma trae diferentes tipos de sonido, establezca uno diferente para cada uno de las amenazas que se presenten, pero si solo trae un tipo de sonido, establezca códigos para cada amenaza con la duración e intermitencia del sonido. Las diferencias entre número de sonidos intermitentes largos y cortos que se hagan sonar identificarían un tipo de Emergencia. Por ejemplo un sonido continuo y largo indicaría orden de evacuación general. Colocar un panel de control para identificar o conocer el lugar donde se ha producido una emergencia y se está enviando la señal. Allí en el lugar del panel debe haber una persona permanentemente y este lugar podría ser la recepción.

9.8 COMUNICACIÓN

Los miembros de las brigadas deben contar con mecanismos que permitan establecer una comunicación rápida y eficaz en caso de una emergencia y así poder establecer los mecanismos de intervención más oportunos en la empresa.

9.9 SIMULACROS PERIÓDICOS DE LA EVACUACIÓN

- Es indispensable la programación de simulacros para familiarizar e integrar a todas las personas de la empresa, y poder no solo crear una cultura de auto cuidado sino lograr un desarrollo de destrezas que podrían salvar muchas vidas.
- A través de los simulacros se realizaría una auto evaluación de este manual, y se controlarán tiempos de evacuación.
- Se recomienda que la frecuencia mínima en las prácticas o simulacros de Evacuación sea anual. Siempre deben levantarse actas que permitan mejorar el plan de evacuación de la empresa.

10. EMERGENCIAS MÉDICAS

10.1 CLASIFICACIÓN

Los accidentes se clasifican según su gravedad en:

Clasificación de las lesiones según su severidad

Tipo de lesión		Descripción
Lesiones Menores		Son todas las lesiones que no amenacen la vida y que generalmente
ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

 EMDUPAR <small>Empresa de Servicios Públicos de Valledupar</small>	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y PLAN DE EMERGENCIA	PA-GT-08
		Versión : 01-18-07-17
		Página : 60 de 77

	no requieren atención médica inmediata.
Lesiones Mayores	<p>Son todas las lesiones que ponen en peligro o amenazan la vida. Dentro de las características o síntomas que se presentan están:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Hemorragia abundante ➤ Alteración del estado de la conciencia. ➤ Dificultad respiratoria. ➤ Fracturas ➤ Heridas penetrantes en tórax o abdomen. ➤ Sospecha de lesión en columna. ➤ Paro Cardiorrespiratorio ➤ Quemaduras de II y III grado ➤ Trauma craneoencefálico

De acuerdo a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) se dará cumplimiento a las siguientes normas en ocasión con accidentes que involucren lesionados múltiples:

- Se establecerá un puesto de comando, el cual estará ubicado en el área según sea el caso(sedes)
- Se evaluará rápidamente el evento por medio del grupo antes mencionado el cual determinará la cantidad de lesionados, su ubicación y necesidades.
- En caso de múltiples lesionados se debe realizar la clasificación o “triage”.
- Todos los procedimientos de primeros auxilios se harán bajo la supervisión de un médico, paramédico o brigadista altamente entrenado
- Si es necesario el traslado de pacientes, SST será el responsable de realizar los contactos para la atención de los lesionados o el acompañamiento del paciente.
- El incidente / Accidente (Informe físico) se reportará máximo durante las 24 horas siguientes al evento.

Una vez se halla activado el Plan Médico de Emergencia se seguirán los siguientes pasos:

- Coordinar todas las acciones necesarias en conjunto con las personas involucradas en este evento y Jefes inmediatos.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

- Permanecer atento para alertar a las entidades necesarias.
- Ayudar en todo lo necesario para el transporte seguro de los lesionados.
- Estar atento a cualquier ayuda que sea necesario ofrecer.
- Desplazarse al sitio del accidente para coordinar el movimiento de los lesionados, tomar fotos en el lugar del accidente.

10.2 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES FRENTE AL PAEMED BÁSICO

- Confirmar la información del accidente.
- Junto con el Médico valorar la situación.
- Alertar sobre el accidente ocurrido.
- Colaborar con la evacuación del lesionado.
- Ser integrante de todo el proceso investigativo en coordinación con la BRIGADA.

10.2.1 DIRECTOR MÉDICO

- Una vez enterado el director médico del accidente deberá colocarse en contacto con las entidades que se le indique de acuerdo al nivel de la lesión.
- Alistar todo lo concerniente con la documentación de la persona lesionada (inscripciones a EPS, ARL, aportes etc.) con el fin de adelantar cualquier gestión ante las entidades y así suministrar una pronta atención.
- Llevar consigo dinero suficiente en caso de tener gastos adicionales como exámenes de laboratorio, traslados en ambulancia etc.

Sitios de atención y remisión de pacientes

Institución	Dirección	Teléfono
Hospital Eduardo Arredondo	Carrera. 20 No. 43-63	5842828
Hospital Rosario Pumarejo	Calle 16 Av. La popa	5712336
Clínica Laura Daniela	Carrera. 19 No. 14-47	5803535, 5803636
Clínica Valledupar Ltda.	Calle 16 No. 15-15	5748550
Atención Médica Domiciliaria.		#900, 5804130
Clínica Médicos Ltda.	Calle 16B No. 11-33	5706567
Clínica del Cesar	Calle 16 No. 14-90	5748650
Clínica de fracturas	Carrera. 19 No. 4C-72	5838532 5839060

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y PLAN DE EMERGENCIA	PA-GT-08
		Versión : 01-18-07-17
		Página : 62 de 77

Erasmus		
---------	--	--

11. PLANES DE ACCIÓN

PLAN GENERAL
<p>OBJETIVO. Establecer y generar destrezas, condiciones y procedimientos que les permita a los trabajadores directos, contratistas y visitantes, prevenir y protegerse en casos de desastres o amenazas colectivas que puedan poner en peligro su integridad.</p>
<p>RESPONSABLES: Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo de EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICO DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P</p>
<p>ANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Identificar las zonas más vulnerables de la empresa. ✚ Mantener actualizados los inventarios de recursos humanos, materiales y técnicos. ✚ Control permanente de las condiciones de riesgo de la empresa. ✚ Realizar reuniones periódicas para mantener actualizado el plan de emergencias. ✚ Verificar la ejecución de los cronogramas de implementación del plan de emergencias. ✚ Garantizar la disponibilidad de los recursos para emergencias. ✚ Garantizar que se generen los mecanismos de divulgación e implementación del plan de emergencias. ✚ Garantizar la capacitación y entrenamiento de la brigada de emergencias. ✚ Planear y organizar simulacros y simulaciones de emergencias. ✚ Actualizar el plan de emergencias una vez al año. <p>DURANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Activar el plan de emergencias, procedimientos, planes de acción y de contingencias, que en él se contienen. ✚ Evaluación de las condiciones y magnitud de la emergencia, DETERMINAR EL NIVEL. ✚ Verificación de la distribución de recursos para la atención adecuada de la emergencia. ✚ Verificar el establecimiento de contacto con grupos de apoyo externo. ✚ Apoyar la ejecución de las acciones operativas para la atención de emergencias. ✚ Apoyar la coordinación para el traslado de heridos a centros asistenciales. ✚ Ejecución de los planes de acción. <p>DESPUÉS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Evaluación de las diferentes actividades contempladas dentro del plan de emergencias. ✚ Elaborar y presentar informes de las actividades a las directivas de la empresa. ✚ Retroalimentación de cada uno de los procedimientos del plan de emergencias.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y PLAN DE EMERGENCIA	PA-GT-08
		Versión : 01-18-07-17
		Página : 63 de 77

- + Garantizar la reposición de los recursos utilizados.
- + Ajustar el plan de emergencias de acuerdo a los resultados de las operaciones.

PLAN DE ACCIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

OBJETIVO: Informar de forma oportuna, clara y veraz a la comunidad sin generar pánico ante los medios de comunicación cuando se entrega la información durante una emergencia.

RESPONSABLES. GERENTE o el encargado de informar.

RECURSOS: Información clara brindada por parte del PMU y del jefe de emergencias.

RIESGOS ASOCIADOS: Al momento de atender una emergencia por parte del encargado de informar puede estar expuesto a las siguientes situaciones:

- + **Físicos:** Caídas, desvíos, asfixia, agresión.
- + **Coordinación:** desorientación, extravíos
- + **Seguridad:** robos, aglutinamiento de personas.

ANTES:

- + Capacitación en manejo de crisis y comunicación efectiva.
- + Implementar protocolo de información a medios de comunicación – comunidad – entidades del sector público y privadas.
- + Conocer que actividades se realizan en el sector y que riesgo le genera.
- + Saber cómo actuar y como responder ante los periodistas.

DURANTE:

- + Mantener la calma.
- + Saber que sucedió cuando y como.
- + No dar afirmaciones categóricas.
- + Brindar una información clara a los periodistas, familiares de personas afectadas y entidades.
- + Generar boletines de información, PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL JEFE DE EMERGENCIAS.

DESPUÉS:

- + Brindar un boletín de información final.
- + Clasificar la información que deben tener los medios de comunicación.
- + EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICO DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P. estará regulando la información que se esté emitiendo en ese momento.

PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

OBJETIVO. Brindar la atención adecuada y oportuna que necesite una o varias personas dentro de la empresa.

RESPONSABLES: brigadistas, Médico y enfermera en el punto de primeros auxilios el cual funciona siempre que hay actividades.

RECURSOS: Punto de primeros auxilios con Botiquín Portátil para atención básica, Camillas fija, comunicaciones (radios), bioseguridad (E.P.P.), Alineadores cervicales.

RIESGOS ASOCIADOS: Al momento de atender una urgencia o emergencia por parte de la brigada pueden estar expuestos a las siguientes situaciones:

- + **Físicos:** golpes, traumas, lesiones ergonómicas.
- + **Biológicos:** contacto con fluidos corporales.
- + **Accidentalidad de las ambulancias:** esta se puede presentar por la prontitud que se requiere en el sitio.

ANTES:

- + Revisar los elementos que se encuentran en el botiquín, fecha de vencimiento, estado, cantidad, etc.
- + Dotar adecuadamente los botiquines.
- + Mantenerse atento y dispuesto para su servicio.
- + Tener al día la información sobre hospitales y centros de atención médica cercanos.
- + Realizar un mantenimiento preventivo de los equipos de primeros auxilios como camillas rígidas, camillas fijas, muletas, silla de ruedas.
- + Verificar el lugar donde se podría instalar el puesto de clasificación de heridos y atención médica si se presentara una emergencia con pacientes en masa.
- + Contar con un registro de las personas que presentan condiciones de salud especiales, así como aquellas en condición de discapacidad.
- + Disponer de formatos para el registro de pacientes atendidos

DURANTE:

- + Se prestaran los primero auxilios a quien amerite y se trasladara al centro médico más cercano, según sea el caso.
- + Activar la línea de emergencia 123 si es necesario.
- + Colaborar con las autoridades de salud y socorristas de grupos especializados, cuando ellos lo soliciten.
- + Identificar si en algún lugar se encuentra alguien con alerta médica.

DESPUÉS:

- + Reportar al jefe de brigada, los casos atendidos durante el evento.
- + Colaborar en la atención y remisión de pacientes a instituciones de salud.
- + Evaluación de la situación y reposición de material.
- + Debe brindar el registro de pacientes y a que lugares fueron trasladados.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y PLAN DE EMERGENCIA	PA-GT-08
		Versión : 01-18-07-17
		Página : 65 de 77

PLAN DE ACCIÓN PARA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

OBJETIVO: Controlar conatos de incendios evitando la propagación de estos a áreas aledañas.

RESPONSABLES: Brigadistas, Como ayuda externa se cuenta Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y Defensa Civil.

RECURSOS: Red Contra incendios, Sensores de humo, extintores; dependiendo el tipo de incendio (A – B – C), material de señalización, iluminación, comunicaciones (radios), bioseguridad (E.P.P.)

RIESGOS ASOCIADOS. Al momento de atender una emergencia por parte de la brigada pueden estar expuestos a las siguientes situaciones:

- ✚ **Físicos:** quemaduras térmicas
- ✚ **Biológicos:** intoxicación por inhalación de gases.
- ✚ **Accidentalidad:** caídas en superficies lisas, otro incendio.

PUESTO DE COMANDO PARA INCENDIOS: Debe tener las siguientes características:

- ✚ Ubicado en un sitio seguro
- ✚ Facilidad de acceso para recoger y dejar materiales.
- ✚ Disponibilidad de comunicaciones

ANTES:

- ✚ Realizar inspecciones de seguridad sobre el sistema de contraincendios como gabinetes contra incendio, sistema de detección de humo, sistema de sensores de calor, extintores tipo multipropósito, agua a presión, Solkaflan, CO2.
- ✚ Mantenimiento preventivo del sistema hidráulico del edificio.
- ✚ Verificar que todas las áreas cuente con sus extintores antes durante y después del evento.

DURANTE:

- ✚ Intente controlarlo con el extintor adecuado, actúe siempre con seguridad, no le dé la espalda al fuego, si hay humo agáchese.
- ✚ Activar los pulsadores manuales pull Down y pedir ayuda a más brigadistas o al jefe de brigada.
- ✚ Intente controlar el incendio.
- ✚ Coordine y dirija actividades de primera respuesta de control del fuego
- ✚ Active la línea de emergencia 123.
- ✚ Evalúe la situación y determine la necesidad de evacuar o no las instalaciones.
- ✚ Diríjase al puesto de comando y active al comité de emergencia en caso necesario.
- ✚ Coordine operación contra incendio, con entidades de apoyo externo

DESPUÉS:

- ✚ Recarga de extintores.
- ✚ Verificación de los daños y adecuación del lugar.
- ✚ Inventario de recursos físicos, materiales que sirven y dañados
- ✚ Tomar medidas preventivas en caso de emergencia y no repetir la experiencia

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y PLAN DE EMERGENCIA	PA-GT-08
		Versión : 01-18-07-17
		Página : 66 de 77

PLAN DE ACCIÓN DE REFUGIO

OBJETIVO: Movilizar y reubicar a aquellas personas que se encuentre en riesgo permanente o que su capacidad física o mental no sea la más apta para defenderse por sus propios medios. Estos serán ubicados en un lugar adecuado donde se velara por su integridad física y psicológica de manera provisional, mientras se coordina traslado a viviendas, centros de atención u otros lugares (albergues temporales, centros de salud, etc.)

RESPONSABLES: Brigadistas, y ayuda externa organismos de socorro Cruz Roja y Defensa Civil.

RECURSOS. Señalización, iluminación, comunicaciones (radios), bioseguridad (E.P.P.)

RIESGOS ASOCIADOS. Al momento de atender una emergencia por parte de la brigada pueden estar expuestos a las siguientes situaciones:

- ✚ **Físicos:** Caídas, agresión.
- ✚ **Seguridad:** robos, hacinamiento de personas
- ✚ **Salud:** Brotes de enfermedades, deficientes condiciones sanitarias y de higiene, insuficiencia de infraestructura de saneamiento básico

ANTES:

- ✚ Adecuar o disponer de un lugar de atención temporal.
- ✚ Proveer los recursos que se necesitan para la atención temporal de afectados.

DURANTE:

- ✚ Identificar las personas que se encuentran en la zona de atención temporal.
- ✚ Atender la necesidad en forma rápida.
- ✚ Acondicionar el lugar con los elementos necesarios.
- ✚ Tener una comunicación ágil con las autoridades para la ubicación de los familiares de las personas ubicadas en la zona de atención temporal.
- ✚ Tener un registro del personal atendido durante la emergencia.
- ✚ Los usuarios se pueden retirar siempre y cuando un familiar se haga cargo de él y se comprometa con su cuidado.
- ✚ Realizar un registro de personas, separando el conteo entre hombres y mujeres, y rango de edad, para definir necesidades en común dentro del refugio.

DESPUÉS:

- ✚ Evaluar la situación.
- ✚ Tomar medidas correctivas de la atención que se brinda en la zona de atención temporal.
- ✚ Reabastecer los elementos que se agotan en esta circunstancia.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y PLAN DE EMERGENCIA	PA-GT-08
		Versión : 01-18-07-17
		Página : 67 de 77

PLAN DE CONTINGENCIA

PLAN DE CONTINGENCIA RESCATE EN ALTURA
Nombre del Coordinador: Jefe de Emergencias
Objetivo: Establecer un procedimiento que garantice el rescate, estabilización y traslado de un trabajador que ha quedado atrapado (suspendido en el arnés sin capacidad de realizar auto rescate) o que ha sufrido una caída como consecuencia de actos o condiciones inseguras dentro de la realización de un trabajo en alturas.
Consideraciones generales: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar la compra del equipo de rescate certificado acorde con la legislación existente para tal fin, el cual debe estar disponible única y exclusivamente para dichas maniobras. ▪ Adquirir un inmovilizador cervical para el manejo de trauma. ▪ Realizar socialización y práctica de los pasos para el rescate por parte del personal que daría la respuesta. ▪ Realizar prácticas de camillaje, primeros auxilios y manejo de trauma por suspensión. ▪ Crear e implementar un formulario de remisión de paciente y de atención en primeros auxilios. ▪ Por cumplimiento de las responsabilidades legales, se deberá realizar la respectiva investigación de accidentes e incidentes.
Consideraciones de seguridad: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Usar los EPP durante todo el tiempo de realización de la actividad en alturas. ▪ Suspender labores en el área por debajo de donde se ejecutará el rescate. ▪ El personal que realiza el rescate debe usar las técnicas y elementos de trabajo en alturas y protección contra caídas según sean los requisitos de la situación. ▪ Evitar segundos accidentes por involucrar personas sin entrenamiento. ▪ Cualquier persona que participe en el rescate puede detener la misión ante una falta de seguridad (actos y condiciones subestandar) que ponga en riesgo la integridad de la víctima y los rescatistas. ▪ En caso de que los riesgos asociados no se puedan controlar NO se realizara el rescate y este deberá ser realizado por los grupos especializados (Bomberos, Cruz Roja). ▪ Los puntos de anclaje debe estar certificados por una profesional competente, de acuerdo la normativa vigente.
Requerimientos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ EPP para todo el personal participante en la operación de rescate. ▪ Rescatistas certificados en el conocimiento de las técnicas de rescate. ▪ Equipo específico para rescate y protección contra caídas.
Documentos relacionados:

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

- Programa de trabajo seguro en alturas y de protección contra caídas (Procedimientos de rescate en alturas)
- Resolución 1903 2013 Capacitación sobre trabajo seguro en alturas
- Resolución 3368 2014 Por el cual se modifica parcialmente la Resolución 1409 de 2012 y se dictan otras disposiciones. Trabajo en Alturas.
- Manual de Rescate Vertical Cruz Roja Colombiana.

Procedimiento “Cómo actuar”
INICIO

1. Asignar coordinador de la escena
2. Evaluar los riesgos presentes y potenciales en la escena y controlarlos
3. Ejecutar el procedimiento específico de rescate
4. ¿Hay condiciones de seguridad suficientes para realizar el rescate?
5. ¿Es posible realizarlo con los recursos disponibles?

➤ NO:

- ✓ Active a los organismos de socorro por medio de la línea 123
- ✓ Si la víctima está consciente manténgala calmada e indique la maniobra para prevenir trauma por suspensión
- ✓ A la llegada de los organismos de socorro entregar el mando de la situación
- ✓ Apoyar a los organismos de socorro, siguiendo sus instrucciones

➤ SI: Establecido en Programa de Trabajo Seguro en Alturas

- ✓ Activar servicio médico y de ambulancia
- ✓ Brindar primeros auxilios y estabilización de la víctima
- ✓ Trasladar a centro asistencial

NIVEL DE ALERTA
ACCIONES
ALERTA I VERDE
Prevención.

Elaborar e implementar un programa de protección contra caídas, que incluya:

- ✓ Identificación de nivel de riesgo
- ✓ Implementación de controles para los riesgos encontrados
- ✓ Entrenamientos periódicos para desarrollar destrezas y habilidades en los trabajadores
- ✓ Inspecciones periódicas de equipos, puntos de anclaje, áreas de trabajo
- ✓ Valoraciones médicas periódicas

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

<p>ALERTA II AMARILLA</p>	<p>✓ Permisos de trabajo.</p> <p>Preparación (Tiempo inmediatamente anterior a la realización de la labor):</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Determinar si las condiciones son seguras para realizar la labor (clima, área de trabajo, condición física del trabajador, etc.). ✓ Alistar todo el equipo necesario, realizando una inspección visual. ✓ Montar el sistema de trabajo adecuado con la labor (andamio, escalera, etc.) revisando siempre que se cumplan las condiciones de seguridad. ✓ Tener listo y disponible el equipo de rescate.
<p>ALERTA III NARANJA</p>	<p>Alistamiento para la respuesta (detección de peligro):</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Si se identifica una condición presente o potencialmente insegura, así como actos inseguros en ejecución: ✓ Detener inmediatamente la labor (cualquier persona que lo detecte puede hacerlo), si el trabajador no detiene la labor informar inmediatamente a jefe inmediato ✓ Suspender labores hasta controlar la situación presentada.
<p>ALERTA IV ROJA</p>	<p>Respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejecutar procedimiento de actuación para rescate en alturas. ✓ Implementar los procedimientos específicos de rescate. ✓ Informar a ARL Positiva. ✓ Controlar el acceso al área de personal ajeno a la respuesta. ✓ Aislar el área y controlar peligros potenciales y/o presentes.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
EDWARD MARTINEZ MORENO	LISETH PINEDA BARRIO	ARMANDO CUELLO DAZA
<i>Jefe División de Talento Humano.</i>	<i>Representante de la Dirección</i>	<i>Jefe División de Talento Humano.</i>

PLAN DE CONTINGENCIA RESCATE EN ESPACIOS CONFINADOS

Nombre del Coordinador: Jefe de Emergencias

Objetivo: Establecer un procedimiento que garantice el rescate, estabilización y traslado de un trabajador que ha quedado atrapado (suspendido en el arnés sin capacidad de realizar auto rescate) o que ha sufrido una caída como consecuencia de actos o condiciones inseguras dentro de la realización de un trabajo en espacios confinados

Consideraciones generales:

- Realizar la compra del equipo de rescate certificado acorde con la legislación existente para tal fin, el cual debe estar disponible única y exclusivamente para dichas maniobras.
- Adquirir un inmovilizador cervical para el manejo de trauma.
- Realizar socialización y práctica de los pasos para el rescate por parte del personal que daría la respuesta.
- Realizar prácticas de camillaje, primeros auxilios y manejo de trauma por suspensión.
- Crear e implementar un formulario de remisión de paciente y de atención en primeros auxilios.
- Por cumplimiento de las responsabilidades legales, se deberá realizar la respectiva investigación de accidentes e incidentes.

Consideraciones de seguridad:

- Usar los EPP durante todo el tiempo de realización de la actividad en el espacio confinado.
- Suspender labores en el área por encima de donde se ejecutará el rescate.
- El personal que realiza el rescate debe usar las técnicas y elementos de trabajo en espacios confinados y protección contra caídas según sean los requisitos de la situación.
- Evitar segundos accidentes por involucrar personas sin entrenamiento.
- Cualquier persona que participe en el rescate puede detener la misión ante una falta de seguridad (actos y condiciones subestandar) que ponga en riesgo la integridad de la víctima y los rescatistas.
- En caso de que los riesgos asociados no se puedan controlar NO se realizara el rescate y este deberá ser realizado por los grupos especializados (Bomberos, Cruz Roja).
- Los puntos de anclaje deben estar certificados por una profesional competente, de acuerdo la normativa vigente.

Requerimientos:

- EPP para todo el personal participante en la operación de rescate.
- Rescatistas certificados en el conocimiento de las técnicas de rescate.
- Equipo específico para rescate y protección contra caídas.

Documentos relacionados:

- Programa de AST y de protección contra caídas (Procedimientos de rescate)

en espacios confinados)

- Manual de Rescate Vertical Cruz Roja Colombiana.

Procedimiento “Cómo actuar”

INICIO

6. Asignar coordinador de la escena
7. Evaluar los riesgos presentes y potenciales en la escena y controlarlos
8. Ejecutar el procedimiento específico de rescate
9. ¿Hay condiciones de seguridad suficientes para realizar el rescate?
10. ¿Es posible realizarlo con los recursos disponibles?

➤ **NO:**

- ✓ Active a los organismos de socorro por medio de la línea 123
- ✓ Si la víctima está consciente manténgala calmada e indique la maniobra para prevenir trauma por suspensión
- ✓ A la llegada de los organismos de socorro entregar el mando de la situación
- ✓ Apoyar a los organismos de socorro, siguiendo sus instrucciones

➤ **SI:** Establecido en Programa de Trabajo en espacios confinados

- ✓ Activar servicio médico y de ambulancia
- ✓ Brindar primeros auxilios y estabilización de la víctima
- ✓ Trasladar a centro asistencial

NIVEL DE ALERTA	ACCIONES
<p>ALERTA I VERDE</p>	<p>Prevención. Elaborar e implementar un programa de protección en espacios confinados, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación de nivel de riesgo ✓ Implementación de controles para los riesgos encontrados ✓ Entrenamientos periódicos para desarrollar destrezas y habilidades en los trabajadores ✓ Inspecciones periódicas de equipos, puntos de anclaje, áreas de trabajo ✓ Valoraciones médicas periódicas ✓ Permisos de trabajo.
	<p>Preparación (Tiempo inmediatamente anterior a la realización de la labor):</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Determinar si las condiciones son

<p>ALERTA II AMARILLA</p>	<p>seguras para realizar la labor (clima, área de trabajo, condición física del trabajador, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alistar todo el equipo necesario, realizando una inspección visual. ✓ Montar el sistema de trabajo adecuado con la labor (escalera, etc.) revisando siempre que se cumplan las condiciones de seguridad. ✓ Tener listo y disponible el equipo de rescate.
<p>ALERTA III NARANJA</p>	<p>Alistamiento para la respuesta (detección de peligro):</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Si se identifica una condición presente o potencialmente insegura, así como actos inseguros en ejecución: ✓ Detener inmediatamente la labor (cualquier persona que lo detecte puede hacerlo), si el trabajador no detiene la labor informar inmediatamente a jefe inmediato ✓ Suspender labores hasta controlar la situación presentada.
<p>ALERTA IV ROJA</p>	<p>Respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejecutar procedimiento de actuación para rescate en espacios confinados. ✓ Implementar los procedimientos específicos de rescate. ✓ Informar a ARL Positiva. ✓ Controlar el acceso al área de personal ajeno a la respuesta. ✓ Aislar el área y controlar peligros potenciales y/o presentes.

ANEXOS

ANEXO 1: BRIGADAS DE EMERGENCIAS

Comité Operativo de Emergencias

Director COE	Suplente
Director de Seguridad Física	Suplente
Director de Logística	Suplente
Director de Comunicaciones	Suplente

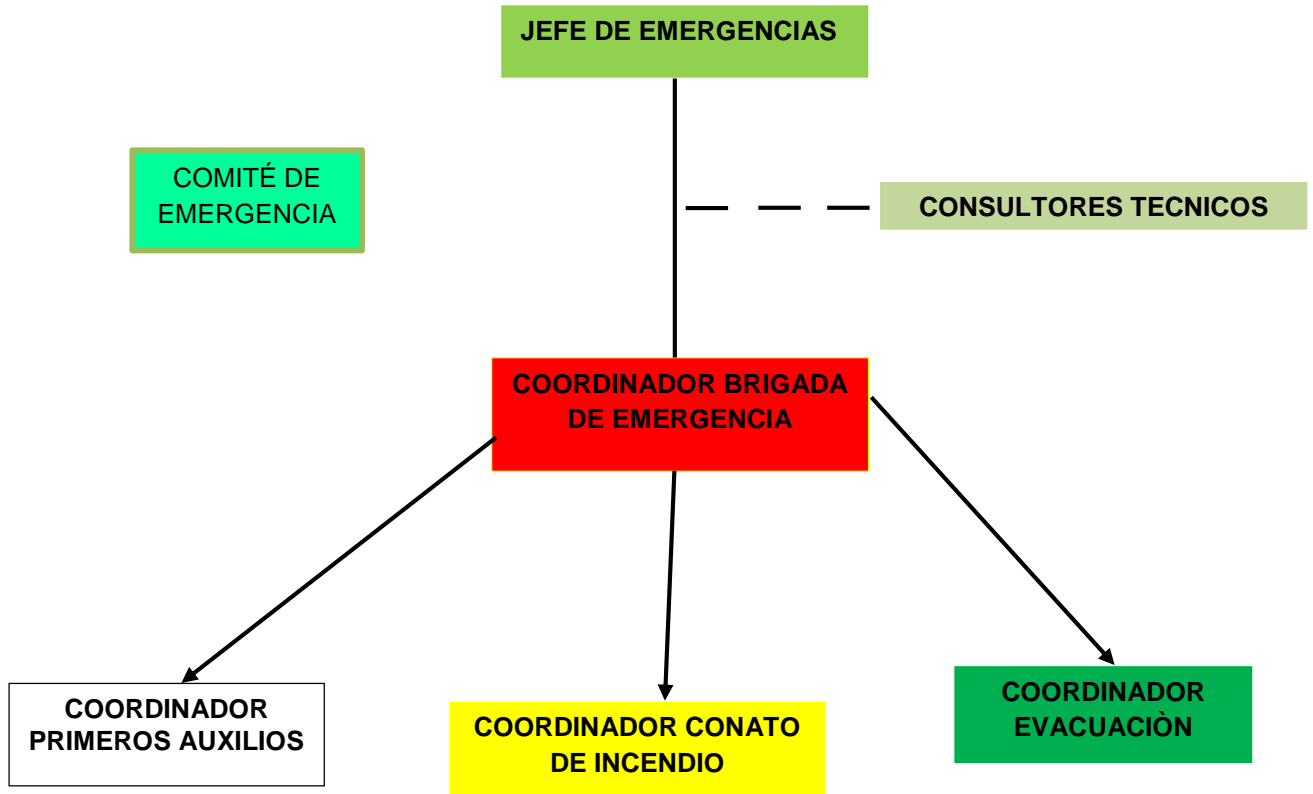
Brigada de Emergencias

Jefe de Brigada	Suplente
Coordinador Prevención y Control de Incendios	Suplente
Coordinador Primeros Auxilios	Suplente
Coordinador Evacuación	Suplente
Coordinador Unidad Especializada	Suplente
Brigadistas	

ARMANDO CUELLO DAZA

GERENTE

ANEXO 2: ORGANIGRAMA GRUPOS DE EMERGENCIAS



ANEXO 4 SEÑALIZACIÓN

GRAFICA	INFORMACION	TAMAÑO	ALTURA AL PISO
	RUTA DE EVACUACIÓN	20 X 30	Sobre pared a 1.70 metros del piso, en paredes quedan a la salida de áreas.
	SALIDA DE EMERGENCIA	20 X 30	Encima de puertas de salida de áreas. A un 1.70 metros del piso.
	PUNTO DE ENCUENTRO	20 X 30	Colocarla en los puntos de encuentro de las sedes.
	EXTINTORES	20 x 30	Ubicar arriba de los extintores.
	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	20 X 30	Ubicarla en los botiquines de primeros auxilios que se encuentren en la sedes.